

1 **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO**
2 **CANTONAL CELEBRADA EL MIÉRCOLES 16 DE ENERO DE DOS MIL**
3 **DIECINUEVE.**

4 En la ciudad de Cuenca, en la Sala de Sesiones del
5 Concejo Cantonal, el miércoles dieciséis de enero de dos
6 mil diecinueve, a las quince horas con treinta y cinco
7 minutos, se instala la Sesión Extraordinaria del Ilustre
8 Concejo Cantonal, presidida por la Abg. Cpa. Ruth Caldas,
9 Vicealcaldesa de Cuenca.

10 **Asisten las y los señores Concejales:**

- 11 1. Psic. Gabriela Brito,
- 12 2. Ing. Priscila Carrión,
- 13 3. Econ. Martha Castro,
- 14 4. Abg. María Augusta Rivera,
- 15 5. Dra. Narcisa Gordillo,
- 16 6. Tnlg. Carolina Martínez,
- 17 7. Ing. Dora Ordoñez,
- 18 8. Dr. Carlos Orellana,
- 19 9. Mgs. Monserrath Tello.

20

21 **Ingresan las y los señores Concejales:**

- 22 1. Ph.D. Cristian Zamora, a las 15:38,
- 23 2. Sr. Paul Ramón, a las 15h52,
- 24 3. Dr. Carlos Orellana, a las 16:03.

25

26

27 Actúa el Secretario del Ilustre Concejo Cantonal, Dr. Juan
28 Fernando Arteaga Tamariz.

29

30 **Asisten las y los Funcionarios Municipales:**

- 31 - Arq. Nohra Del Rio, delegada del Arq. Xavier Aguirre,
32 Director General de Áreas Históricas y Patrimoniales;
- 33 - Arq. Pablo Crespo, Director General de Áridos y
34 Pétreos;

- 1 - Arq. Teresa Choco, Directora General de Avalúos
2 Catastros y Estadísticas (E) ;
- 3 - Crnl. Guillermo Cobo, Comandante General de la Guardia
4 Ciudadana de Cuenca ;
- 5 - Mgs. Mariuxi Lituma, Directora de Comunicación Social;
- 6 - Mgs. María José Machado, Secretaria Ejecutiva del
7 Consejo Cantonal de Protección de Derechos ;
- 8 - Arq. Paul Villavicencio, Director General de Control
9 Municipal;
- 10 - Ing. Andrés Zalamea, delegado del Ing. Carlos Cordero
11 Director General de Fiscalización;
- 12 - Arq. Santiago López, Gerente de la Fundación el
13 Barranco;
- 14 - Mgs. Iván Genovez, Director Ejecutivo de La Fundación
15 Iluminar;
- 16 - Ing. Santiago Peña, Director General de Gestión de
17 Riesgos;
- 18 - Mgs. Juanita Ortega, Jefa de Planificación y Gestión
19 para la Equidad Social;
- 20 - Ing. Marcelo Abril, Director Ejecutivo de Acción
21 Social Municipal;
- 22 - Lcdo. Jorge Moscoso, Jefe de Transparencia y Control
23 de la Corrupción;
- 24 - Ing. Daniel Cárdenas, Director General de Movilidad
25 (E);
- 26 - Ing. Edison Castro, Director General de Obras
27 Públicas;
- 28 - Arq. Fanny Ochoa , Directora General de Planificación
29 Territorial;
- 30 - Lcdo. Vinicius Meneguelli, delegado de la Lcda.
31 Paulina Crespo, Directora General de Relaciones
32 Internacionales y Cooperación;
- 33 - Ing. Pablo Erazo, delegado de la Ing. Ximena Barrera,
34 Directora General de Tecnologías de la Información y
35 Comunicaciones (E);

1 **GERENTES:**

- 2 - Dra. Andrea Arteaga, Gerente de la EMAC EP;
3 - Ing. Eulalia Machuca, delegada del Econ. Gerardo
4 Maldonado, Gerente de la EMUCE EP;
5 - Ing. María de Lourdes Vélez, delegada de la Econ.
6 Tatiana Rivera, Gerente de la EMURPLAG EP;
7 - Abg. María Mercedes Arévalo, delegada del Ing. Hernán
8 Tamayo, Gerente de la EMUVI EP;

9 **COORDINADORES:**

- 10 - Ing. Jorge Ochoa, Coordinador General de
11 Infraestructura y Servicios Públicos;
12 - Abg. Catalina Quinde, delegada del Ing. Daniel
13 Cárdenas, Coordinador General de Movilidad ;
14 - Arq. Pablo Abad, Coordinador General de Planificación
15 y Gobernanza.

16

17 SEÑORITA VICEALCALDESA: Buenas tardes, señoras, señoritas y
18 señores Concejales. Mi saludo a todos los presentes en la
19 sala y mi solicitud para que el señor Secretario pueda
20 constatar de inmediato el quórum correspondiente.

21

22 SEÑOR SECRETARIO: Buenas tardes, señorita Vicealcaldesa,
23 señoras, señoritas y señores Concejales. Al momento se
24 encuentran 8 Concejales sumados a su autoridad, señorita
25 Vicealcaldesa; existe el quórum necesario para iniciar esta
26 sesión de Concejo.

27

28 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señor Secretario. Previo a
29 dar inicio al orden del día de esta sesión extraordinaria,
30 solicito a usted en primera instancia indicar la petición
31 especial del Alcalde de la ciudad para que podamos dar
32 inicio a esta sesión y luego pedirle asimismo se sirva
33 informar si tenemos alguna petición de Comisión Especial,
34 previo a dar inicio al orden establecido para esta sesión.

35

1 SEÑOR SECRETARIO: Sí, señorita Vicealcaldesa, el señor
2 Alcalde ha solicitado que se sirva usted instalar la
3 sesión, él se integrará a esta reunión en los próximos
4 minutos. De otra parte, existe la petición de un gran
5 número de ciudadanos representados en esta sesión por el
6 Ing. Eduardo Encalada quien ha solicitado ser recibido en
7 Comisión General por el Concejo Cantonal.

8
9 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señor Secretario. Con ese
10 antecedente, solicito a los señores Concejales su anuencia
11 para dar paso a la Comisión General toda vez que no se
12 trata de un punto del orden del día establecido. Se da paso
13 a esa Comisión. Invitamos, por favor, a un delegado de los
14 ciudadanos, en este caso el Ing. Encalada, si nos ayuda
15 acompañándonos junto a la señora Concejala Carolina
16 Martínez. Le ratificamos a usted nuestra bienvenida y le
17 damos de inmediato paso a su participación.

18
19 ING. EDUARDO ENCALADA, COMISIÓN GENERAL: Señora
20 Vicealcaldesa, señoras y señores Concejales, señores Jefes
21 Administrativos de la Municipalidad de Cuenca. Es un honor
22 volver a la sala de sesiones del Concejo Municipal. Tuve el
23 honor de ser Concejala de la ciudad durante cinco años en el
24 periodo del Ing. Marcelo Cabrera y aquí en esta misma sala,
25 recuerdo de memoria, tantas cosas hermosas que se dieron en
26 favor de la ciudad, discutiendo, debatiendo y respetándonos
27 todos los Concejales. Recuerdo la presencia en este asiento
28 de la Dra. Flor María Salazar, del Dr. Gustavo Vega, el Dr.
29 Iván Piedra, el Arq. Jorge Molina, el Arq. Ecuador Álvarez,
30 el Sr. Jorge Piedra Ledesma, un Concejo que realmente
31 trabajó en favor de la ciudad y de todas las Empresas
32 Municipales. Tuve el honor de dirigir la Empresa Municipal
33 ETAPA durante los 5 años de la administración por
34 delegación expresa del señor Alcalde Marcelo Cabrera, y la
35 conocí también, a Cristian Zamora, jovencito,
36 administrativo de ese periodo que tuvimos el honor de

1 trabajar. Hoy nos trae acá, señorita Vicealcaldesa, un
2 pedido clamoroso y muy inmenso y muy sentido de parte de la
3 ciudadanía de Cuenca, yo creo. Si bien es cierto que en
4 esta carta están 872 firmas de respaldo, pero la mayoría de
5 los Cuencanos con quienes hemos hablado se suman, no están
6 firmando, pero se suman a este pedido clamoroso. Se trata
7 nada más, señora Vicealcaldesa y señores Concejales, de un
8 homenaje que le debe la ciudad de Cuenca al ciudadano más
9 ilustre, más grande que ha tenido, no el país, inclusive
10 Latinoamérica, dentro del contexto internacional de los
11 entendidos, los expertos, de los sabios de la literatura y
12 la poesía que le consideran a César Dávila Andrade a la
13 altura del Premio Nobel de literatura, el chileno Pablo
14 Neruda, o lo consideran como César Vallejo del Perú y hay
15 algunos que se van más allá y dicen que Dávila es nada más
16 y nada menos que un representante latinoamericano que está
17 a la altura de Virgilio. Ese es César Dávila Andrade. Sin
18 embargo, en Cuenca ha habido un descuido y eso tenemos que
19 criticarnos nosotros mismos. Ha habido un descuido en
20 ponerle el nombre en lo más alto que se merece un ciudadano
21 como César Dávila Andrade. Y por eso concretamente estamos
22 solicitando para no herir susceptibilidades que se cambie
23 el nombre de una calle, que se le ponga el nombre de
24 Dávila, sino que hay una avenida cuenta que todavía no
25 tiene nombre, es la Circunvalación Sur, que esa avenida
26 lleve el nombre del poeta insigne, el poeta más grande que
27 hemos tenido, igualmente que en ese sector o en el que
28 ustedes mejor crean conveniente se le emplace un gran
29 monumento. Hay una historia muy triste sobre el busto que
30 la Municipalidad le colocó en un recoveco de la bajada del
31 Puente del Centenario, luego fue rescatado por la Facultad
32 de Filosofía y hoy está un busto pequeñito allí. Es
33 necesario que los jóvenes, los niños, los hombres y mujeres
34 de esta tierra conozcan quién es César Dávila, el ciudadano
35 ilustre. Además pedimos que la Municipalidad adquiera la
36 casa donde vivió el poeta aquí en Cuenca, en la calle Padre

1 Aguirre, entre la calle La Mar y la calle Sangurima. Ese es
2 concretamente el pedido que hacemos, un gran número,
3 hablemos de la mayoría de la población Cuencana,
4 representada en estas 872 firmas. Le voy a pedir un favor
5 muy especial, que el señor Rector del colegio César Dávila
6 Andrade haga así mismo una expresión cortísima y precisa.
7 Muchísimas gracias, señorita Vicealcaldesa y señores
8 Concejales.

9

10 SEÑORITA VICEALCALDESA: Muchas gracias. Sobre su petición,
11 consulto los señores Concejales, entiendo que hay la
12 factibilidad de poder recibir el señor Rector de la Unidad
13 Educativa. Le damos la bienvenida y le solicitamos que nos
14 acompañe, por favor, en la mesa de sesiones.

15

16 DR. MIGUEL LOPEZ CRESPO, RECTOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA
17 "CÉSAR DÁVILA ANDRADE": Buenas tardes con todos y todas. Un
18 agradecimiento por esta acogida. Nada más para sumarme al
19 petitorio de quienes en este año, justamente coincide con
20 los 100 años del natalicio de César Dávila, para lo cual
21 todos los que hacemos la Unidad Educativa César Dávila,
22 estamos hablando de 1500 alumnos aproximadamente, 800
23 padres de familia y a la comunidad a la que representamos,
24 que es prácticamente un sentir de toda la ciudad de Cuenca.
25 No es justo que nuestro dramaturgo y poeta, el insigne
26 prócer sea más reconocido en ciudades como Caracas, en
27 Venezuela, en la misma Cuba que en su ciudad natal como es
28 Cuenca. Queremos sumarnos, como representante de esta
29 Unidad Educativa, a este petitorio y pedirles
30 explícitamente que se dé paso a este justo reconocimiento a
31 nuestro insigne prócer. Muchas gracias.

32

33 SEÑORITA VICEALCALDESA: Agradecemos la presencia del señor
34 Rector. Los señores Concejales han recibido además un
35 expediente completo con la justificación de esta petición.
36 La Comisión General no da lugar a debate, de ella se lleva

1 una bitácora. Sin embargo, adicional a esta adscripción a
2 la bitácora, señor Secretario, le he de solicitar
3 comedidamente pueda remitir a la Comisión de Nominación de
4 vías el expediente con un documento formal de esta visita
5 que hemos tenido a propósito dentro del Concejo en esta
6 sesión extraordinaria y con aquello esperamos podemos tener
7 pronto una novedad respecto a esta petición tal como lo
8 dispone la normativa cantonal. Esta instancia de
9 deliberación será la que nos remite a un expediente y en
10 torno a ello la posterior denominación de un espacio
11 importante, ciertamente como el que se ha mencionado en
12 esta sesión. No sé si algún tema particular deseaba anotar
13 el señor Concejal Zamora.

14

15 PH.D. CRISTIAN ZAMORA: Gracias, señorita Vicealcaldesa,
16 buenas tardes a los compañeros y a todos los funcionarios
17 presentes. En primer lugar, agradecer la presencia de
18 Eduardo quien es un insigne Cuencano, expresidente de la
19 Federación Deportiva, exconcejal y también exasambleísta y
20 también del señor Rector. Yo quería compartirles,
21 compañeros Concejales, que precisamente ha sido la
22 Universidad de Cuenca, soy docente de esa universidad, en
23 el marco de todas las festividades que se llevan adelante
24 en honor a la memoria al poeta cuencano se dio la maratón
25 en la que se leyeron todas sus obras por diferentes semanas
26 en diferentes sitios de la ciudad. Y yo quiero agradecer,
27 de manera particular diré, porque normalmente, Eduardo y
28 señor Rector, las comisiones generales aquí en el Concejo
29 Cantonal son para resolver problemas o cuando normalmente,
30 pues existen situaciones que tiene que tomar en cuenta la
31 Municipalidad. Yo creo que en contadas ocasiones, en muy
32 contadas ocasiones, tenemos gratas visitas para dar
33 propuestas positivas y que, en vez de pedir resolver
34 problemas, son aspectos que precisamente atañen para que la
35 ciudad de Cuenca evidentemente dé el homenaje que yo
36 concuerdo con ustedes que debe ser plenamente acogido, como

1 ya ha dicho la señorita Vicealcaldesa en este sentido. Sin
2 más, yo me adhiero a las palabras de quien preside la
3 sesión para que evidentemente se dé trámite a esto en la
4 Comisión de cultura, por el tema del nombre de la calle, y
5 también un informe por parte de Avalúos y Catastros y de
6 los entes pertinentes de la Municipalidad por la muy buena
7 propuesta que yo la acojo de manera positiva, que pueda la
8 casa de donde fue su nacimiento para convertirse en un
9 museo para dar honra a la memoria de uno de los cuencanos
10 preclaros de nuestra ciudad.

11

12 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señor Concejal Zamora.
13 Entiendo que por lo especialísimo de esta petición hay una
14 intención de la señorita Concejal Brito y de la Concejal
15 Tello de poder participar; les pido en el modo debido que
16 nada más puede ser muy breve, en el caso similar la señora
17 Concejal Narcisca Gordillo. Previo daría inicio formal a la
18 sesión, por favor.

19

20 SEÑORITA VICEALCALDESA: Muchísimas gracias, señorita
21 Vicealcaldesa. Un saludo a las compañeras, compañeros
22 Concejales, también a cada uno de los presentes aquí en la
23 sala, un abrazo también a Eduardo Encalada, un hombre que
24 ha aportado muchísimo a nuestra ciudad en diferentes
25 ámbitos y en las diferentes etapas que la vida le ha puesto
26 a servir. ¡Qué gusto tenerlo aquí en esta que fue su casa,
27 Eduardo! Comentarles también yo creo que Cuenca está en
28 deuda con uno de los personajes más representativos que ha
29 tenido, bien decía Eduardo, no solo el Ecuador, sino
30 también Latinoamérica. Es lindísimo cuando uno viaja poder
31 escuchar el nombre de César Dávila Andrade en los
32 diferentes rincones de Latinoamérica, así es que yo creo
33 que es importante que no hagamos honor a la frase "nadie es
34 profeta en su propia tierra", considero que es importante
35 que nosotros podamos transmitir la memoria histórica a las
36 nuevas generaciones y eso se lo hace solamente cuando

1 podemos de distintas maneras revivir el legado de las
2 personas que han transitado por nuestra Cuenca y en el caso
3 de la literatura y la poesía, de César Dávila Andrade, creo
4 que es uno de nuestros patrimonios intangibles más grandes
5 que tenemos. Así es que bien traída la propuesta, más bien
6 aplaudo, como decía Cristian, casi siempre recibimos
7 propuestas a niveles individuales y aquí es un colectivo
8 que piensa en cómo hacer que la memoria colectiva pueda
9 vivir en este caso de un nombre tan ilustre. Yo es este
10 caso planteo, entiendo que no podemos nosotros resolver
11 nada en este momento como Concejo Cantonal, entendemos que
12 existe un proceso administrativo a respetar; sin embargo,
13 señorita Vicealcaldesa, yo sí me permito por su intermedio,
14 ya que está presidiendo esta sesión, poderle hacer llegar
15 al señor Alcalde la solicitud de que más allá de que la
16 Comisión de Nominación de vías pueda conocer y abrir un
17 expediente para analizar la solicitud, también la Dirección
18 de Cultura y Áreas históricas pueda generar un informe para
19 que sea traído acá al Concejo Cantonal en el caso de que
20 amerite la decisión de este cuerpo edilicio y que se tomen
21 decisiones inmediatas y urgentes porque realmente la deuda
22 ha estado postergada durante ya varios años. Yo creo que es
23 viable cada una de las cosas que aquí plantean, el tema de
24 la nominación de la vía, también el tema de que la casa de
25 César Dávila Andrade pueda también ser, como ustedes
26 plantean, un centro cultural y un museo en honor a su
27 memoria. Creo que es completamente viable lo que se
28 necesita es decisión administrativa que espero la haya,
29 acompañada de la agilidad administrativa para que se pueda
30 concretar esta solicitud. Todo mi respaldo, todo mi apoyo a
31 que esto pueda ser cristalizado en los próximos días.

32

33 SEÑORITA VICEALCALDESA: Muchas gracias. Señora Concejal
34 Monserrath Tello, por favor.

35

1 MGS. MONSERRATH TELLO: Buenas tardes con todos y todas. Un
2 saludo primero a las personas y a la ciudadanía que nos
3 acompaña en esta Comisión General. Solamente seré muy
4 breve, no quiero ahondar en lo que ya han dicho mis
5 compañeros, también sumarme a este justo homenaje, hemos
6 venido conociendo algunas actividades previas desde octubre
7 que fue el centenario del natalicio de César Dávila. Sin
8 embargo, señorita Vicealcaldesa, dado que se ha encargado
9 para que sea la Comisión de Nominación de vías, pedir para
10 luego poder coordinar con los proponentes, es necesario que
11 se formalice porque lo único que tenemos son las firmas,
12 pero sí necesitamos un expediente biográfico que por lo
13 general entregan las personas o los colectivos que
14 solicitan la nominación de vías o para la elaboración de un
15 busto con su respectiva placa. Y en este caso para el tema
16 del museo es necesario que podamos formalizar esta petición
17 que ojalá ya luego podamos tomar los datos a las personas
18 para que se pueda formalizar esto con el expediente que
19 entiendo, creo yo, el colegio César Dávila tendrá también
20 un tipo de reseña biográfica de quien fue César Dávila para
21 poder inclusive llevar en los archivos y de la forma
22 correcta y procedimiento como tiene que ser. Luego
23 obviamente la voluntad siempre estará de poder atender las
24 peticiones ciudadanas y de los colectivos, obviamente
25 habría que ver también dentro de las prioridades y cómo se
26 puede también canalizar porque el hecho de la declaratoria
27 de utilidad pública de una casa o de un bien inmueble es
28 bastante costoso y oneroso y también la gestión de los
29 sitios es importante. Entonces es necesario que también
30 dentro de la resolución de usted como señora Vicealcaldesa
31 encargada pueda también pedir para que sea a través de la
32 Dirección de Cultura o la Dirección de la Áreas históricas
33 se puedan también hacer algunos esfuerzos con otras
34 instituciones porque esta es una tarea que no solamente
35 deberían ser municipal, sino de toda la ciudad. En este
36 sentido más bien para que se puedan hacer las gestiones que

1 puedan de alguna forma colaborar varias instituciones para
2 lograr este cometido.

3

4 SEÑORITA VICEALCALDESA: Muchas gracias señora Concejal,
5 adscribiéndome a su sugerencia, muy pertinente por cierto,
6 señor Secretario es prudente que podamos cursar esta
7 petición y que el expediente pueda adjuntarse para efectos
8 del debate en la Comisión de Nominación. Señora Concejal
9 Gordillo y con usted cerramos este pequeño espacio.

10

11 DRA. NARCISA GORDILLO: Muchas gracias, compañera
12 Vicealcaldesa. Un saludo a todos los compañeros y
13 compañeras Concejales, a los señores miembros de la
14 Corporación Municipal, en especial a quienes nos visitan el
15 día de hoy, al Ing. Eduardo Encalada, a la Dra. Alba
16 Encalada presentes en la sala y quienes los acompañan.
17 Efectivamente, creo que ya se ha dicho sobre el tema, el
18 involucramiento de los ciudadanos en los diferentes temas
19 de la ciudad creo que es sumamente positivo y al ser el
20 Concejo Cantonal un espacio democrático es muy saludable
21 que haya propuestas de esta naturaleza, concretamente los 3
22 puntos sobre el nombre de la avenida que no tiene ese
23 nombre, la Circunvalación sur; sobre el monumento y la
24 adquisición de la casa del poeta César Dávila Andrade para
25 construir un museo. Sobre el primer punto, debería indicar
26 justamente esta parte, desde el Hospital del Seguro hasta
27 Baños es parte del territorio del cantón Cuenca, por ende,
28 creo que el estudio técnico y los estudios que tienen que
29 darse desde diferentes direcciones van a repercutir
30 positivamente para que se dé trámite a una iniciativa de
31 esta naturaleza y cumplir con esa deuda que se tiene con
32 César Dávila Andrade de quien hay un colegio que lleva su
33 nombre y ha intervenido ya el señor Rector, en donde no
34 únicamente se enseña a leer y a escribir, sino también la
35 reflexión, el análisis, la participación para generar un
36 desarrollo y una mayor equidad y un conocimiento pleno de

1 derecho a través de la educación. Así es que mi
2 felicitación por la propuesta y creo que desde este Concejo
3 se dará todo el apoyo para que realmente se cristalice este
4 proyecto. Muchas gracias.

5
6 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señora Concejal. Con esa
7 sugerencia, señor Secretario, y ratificando mi bienvenida y
8 mi agradecimiento siempre por su participación activa a
9 quienes han hecho uso de la Comisión General, damos por
10 cerrado este espacio de participación ciudadana y avanzamos
11 con el orden previsto para esta jornada. Por favor, señor
12 Secretario.

13 **1.- CONTINUACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL**
14 **"ESTABLECIMIENTO DE LA RESERVA DE SUELO PARA LA**
15 **IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE CONVENCIONES PARA LA CIUDAD DE**
16 **CUENCA". SE CONOCERÁN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: A) OFICIO**
17 **NRO. DGPT-4763-2018, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2018,**
18 **SUSCRITO POR LA ARQ. FANNY OCHOA PIÑA, DIRECTORA GENERAL DE**
19 **PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, B) INFORME DE ANÁLISIS DEL**
20 **TERRENO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA PARA EL CENTRO**
21 **DE CONVENCIONES, Y EVENTOS PARA LA CIUDAD DE CUENCA, C)**
22 **ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE LA SESIÓN ORDINARIA**
23 **CELEBRADA EL DÍA MARTES 09 DE ENERO DE 2018, Y MÁS**
24 **DOCUMENTACIÓN DE SUSTENTO. (PUNTO SUSPENDIDO EN LA SESIÓN**
25 **ORDINARIA CELEBRADA EL 08 DE MARZO DE 2018).**

26 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señor Secretario. Por
27 favor, señora Directora de Planificación, con la
28 información técnica correspondiente a este punto.

29
30 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Señorita Alcaldesa encargada,
31 señores Concejales, señoras y señores. La Dirección de
32 Planificación, como ya lo acabó de decir el señor
33 Secretario del Concejo, tiene a bien presentar ya el
34 informe requerido con fecha 8 de marzo de 2018 en el punto

1 11 del orden del día; dicha resolución del Concejo fue
2 suspender el conocimiento y resolución del establecimiento
3 de la reserva de suelo para la implementación del centro de
4 convenciones para la ciudad de Cuenca para que se analice
5 con mayor profundidad especialmente las tablas de
6 valoración para haber llegado a determinar este aspecto y
7 que se convoque de manera oficial por parte de la Dirección
8 de Planificación para hacer una visita al sitio por parte
9 de los miembros del Concejo Cantonal. La Dirección de
10 Planificación, acatando lo dispuesto por el Concejo,
11 elaboró nuevamente el informe que ha sido remitido a la
12 Secretaría y al Concejo para conocimiento.

13

14 SEÑORITA VICEALCALDESA: Permítame, señora Directora, si
15 podemos cambiar el micrófono.

16

17 SEÑOR SECRETARIO: Señorita Vicealcaldesa, se ha solicitado
18 a los técnicos que revisen qué es lo que está sucediendo
19 porque realmente hay una bulla que incomoda a la audición y
20 adicionalmente a la grabación.

21

22 SEÑORITA VICEALCALDESA: Avancemos.

23

24 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: La motivación que tuvimos para
25 poder ratificar el informe que ahora presentamos viene de
26 uno de los objetivos fundamentales que es contar con un
27 espacio para poder realizar eventos internacionales
28 posicionando de esta manera a la ciudad como un sitio de
29 eventos, congresos y posicionándola como un lugar turístico
30 y de negocios. Dentro del marco legal, como ustedes saben,
31 el FP, en su artículo 44, literal b, menciona que los
32 planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital
33 definirán y regularán el uso y ocupación del suelo que
34 contiene la localización de todas las actividades que se
35 asienten en el territorio y las disposiciones normativas
36 que se definan para el efecto. El COOTAD, en su artículo

1 55, literal *b*, establece como competencia exclusiva ejercer
2 el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón
3 y, en su literal *g*, planificar, construir y mantener la
4 infraestructura física y los equipamientos de los espacios
5 públicos destinados al desarrollo social, cultural y
6 deportivo de acuerdo con la ley. Esta es la ubicación y la
7 delimitación del predio que fue objeto de análisis en la
8 sesión anterior. Ustedes pueden observar aquí, está
9 emplazado el predio en la parte este de la ciudad, son
10 predios de propiedad de la Universidad Católica de Cuenca,
11 el área aproximada es de 19.555 m², está ubicado en el
12 sector de planeamiento E18; este es el precio al que me
13 estoy haciendo referencia. En cuanto a las peticiones del
14 Concejo, como había explicado anteriormente, la
15 convocatoria fue hecha mediante oficio DP-9-2018,
16 asistieron varios Concejales, representantes también de la
17 Universidad Católica de Cuenca y funcionarios de la
18 Dirección de Planificación en cumplimiento a lo
19 dispuesto. En cuanto a las características del terreno,
20 como les decía, el área 19.555 m², la topografía, como
21 ustedes deben conocer, con unas pendientes no mayores al 15
22 %; en cuanto a los servicios la posibilidad de disponer de
23 todos los servicios básicos en el sector, y en cuanto a
24 riesgo fuera del área de inundación y de inestabilidad. En
25 cuanto a la accesibilidad y movilidad, existe accesibilidad
26 desde 3 vías, 2 de jerarquía 3, en este caso que son las
27 principales, tanto la Panamericana Norte cuanto la Av.
28 González Suárez, tiene servicio de líneas de transporte
29 público, las vías de asfalto en buen estado y de tierra en
30 estado regular, secciones adecuadas de 12 m las principales
31 y de 8 m la vía local; en cuanto a la compatibilidad de uso
32 y ocupación del suelo, los usos actuales tenemos que es un
33 terreno baldío con existencia de llano y se evidencia
34 escombros y suelo descubierto, no existe incompatibilidad
35 con el uso existente en el sector y, dentro de los usos
36 permitidos en este sector es específicamente el de

1 vivienda, servicios generales, comerciales y equipamientos
2 públicos, pero le estamos hablando alrededor del predio que
3 estamos analizando. De acuerdo al plano de 1992, se
4 constituye como un área verde y de acuerdo con los planos
5 de la ordenanza vigente, el uso principal de vivienda y
6 parte como margen de protección. Esto nosotros hemos
7 dispuesto bien y tenemos ya en el siguiente punto del
8 Concejo Cantonal la propuesta del sector que permite el
9 uso, pero por el plano de 1992 debe cambiarse el uso de la
10 reserva. En cuanto a que revisemos todo el análisis que
11 nosotros habíamos realizado para poder establecer como uno
12 de los predios ideales para recibir este tipo de
13 equipamiento está también en sus documentos, como ustedes
14 pueden observar, el centro de convenciones de lo que
15 nosotros tenemos previsto tendrá 8262.4 m² de un área útil
16 de 13.986 m² dejando aparte el área de protección de 5000
17 predios y pico en cuanto a la integración del terreno al
18 espacio público y ejes de movilidad, como les decía. En
19 cuanto a la integración del terreno al espacio público y
20 ejes de movilidad, se encuentra rodeado de dos vías
21 principales en este caso de categoría 3 y una vía local que
22 es la que le conecta en la parte marginal, a futuro
23 tendremos ya un emplazamiento o una adición del terreno al
24 colindante, pero ya eso en futuro. También uno de los
25 justificativos es que fortalece la centralidad zonal
26 propuesta en el plan urbano de Cuenca, que ustedes
27 conocieron ya en el primer debate, y contribuye también a
28 equilibrar el territorio de la zona noreste de la ciudad,
29 dinamiza otro sector de la ciudad que en este caso estaría
30 colindante a las parroquias más pobladas como son Ricaurte,
31 la parte de El Valle, las partes lejanas como Chaullabamba,
32 Nulti, Paccha en la parte este del cantón. El resumen de
33 valoración, ustedes pueden observar aquí, hemos designado
34 25 puntos en lo que respecta a las categorías del terreno
35 ya que cuenta con un terreno que es útil con servicios y
36 sin riesgos; la accesibilidad y movilidad también como 25

1 puntos, dispone de vías en buenas condiciones que permiten
2 la conectividad con diferentes sectores de la ciudad y una
3 buena movilidad; en usos de suelo y ocupación del suelo le
4 hemos asignado 18 puntos de los 25 puesto que, como les
5 decía al principio, el uso en el año 92 está destinado para
6 áreas verdes, entonces está dispuesto a que tenga que ser
7 parte de un cambio de uso de suelo que está propuesto en el
8 siguiente punto del orden del día; en cuanto al área de
9 integración y fortalecimiento al modelo de ciudad, 25
10 puntos, pues cumple con el requerimiento de área, su
11 ubicación permite integrar al espacio público, fortalece el
12 modelo de ciudad y conforma el margen de protección del río
13 Machángara. En cuanto a analizar la petición de la
14 Universidad Católica de Cuenca, ustedes tiene conocimiento,
15 está en sus documentos que mediante oficio 15003RU de la
16 Universidad Católica de Cuenca el cual se realizó el
17 análisis, sin embargo fue por cual dispusieron ustedes como
18 Concejo el hecho de que volvamos a revisar y también se
19 repiten las alternativas por las cuales fue designado este
20 como el predio más opcionado. También en el lapso de tiempo
21 que realizábamos el análisis recibimos el oficio 489 de la
22 Universidad Católica de Cuenca R2018-4188F el cual menciona
23 puntualmente que: "considerando los informes técnicos de la
24 Municipalidad, así como la conveniencia actual de nuestra
25 institución de contar con recursos económicos para
26 reinvertir en obras que vayan en beneficio de nuestra
27 comunidad educativa pongo a su conocimiento que la decisión
28 es de que se continúe con este trámite con la finalidad de
29 que a corto plazo se proceda legal y financieramente a
30 solucionar este requerimiento". Esto fue lo que cambió el
31 panorama nuestro en cuanto a poder ratificar o rectificar
32 la propuesta o esta alternativa para que se considere como
33 el predio óptimo para receptor este equipamiento. Como les
34 decía, la importancia del proyecto se considera que tanto
35 el proyecto propuesto por el GAD provincial del Azuay, como
36 el del GAD cantonal tendrían un carácter de servicio

1 general a nivel de la ciudad siendo ambos proyectos temas
2 que contribuyen al desarrollo de la economía, están dentro
3 de las competencias que tienen los GAD y favorece también a
4 la ciudad, lo que decíamos de ahora lo que planteamos es
5 que al ser ambos unos proyectos importantes para la ciudad,
6 nosotros hacemos la reserva o planteamos la reserva
7 solamente en uno de las partes del terreno, en la parte
8 baja que les estábamos explicando. Entonces queríamos
9 considerar o poner a conocimiento de ustedes la propuesta
10 de la Dirección de Planificación es establecer o realizar
11 la reserva de suelo para el centro de convenciones en este
12 predio y también que se cambie el uso de suelo de área
13 verde, que constaba en el plano del 92, a un área para
14 equipamiento cultural, centro de convenciones,
15 manteniéndose el área de protección del margen del río
16 Machángara. Esto es lo que les puedo informar, señorita
17 Vicealcaldesa y señores Concejales.

18

19 SEÑORITA VICEALCALDESA: Señores Concejales, por el ruido
20 que tenemos de fondo técnicamente nos indican que es
21 necesario proceder a suspender la ocupación de los
22 micrófonos por alrededor de 5 minutos, reconectarlos y
23 entendemos que volverán a la normalidad. Estar con el ruido
24 de fondo complica la concentración que amerita un debate
25 esta naturaleza, les pido comedidamente podamos declararnos
26 en receso, pidiéndoles a alguno de los señores Concejales
27 que pueda mocionarlo y con aquello estaremos
28 reintegrándonos en ese tiempo. Señor Concejal Zamora, si
29 tal vez usted nos puede ayudar.

30

31 PH.D. CRISTIAN ZAMORA: Que se declare un receso de 5
32 minutos.

33

34 SEÑORITA VICEALCALDESA: Consulto a los señores Concejales.
35 Muchas gracias.

1 SEÑORITA VICEALCALDESA: Señor Secretario, no sé si es
2 posible reinstalarnos. Vamos a intentar reinstalarnos con
3 las condiciones que el equipo nos facilita por ahora. Luego
4 entiendo se dará una revisión ya más exhaustiva. Sírvase,
5 por favor señor Secretario, constatar el quórum
6 correspondiente.

7

8 SEÑOR SECRETARIO: Se encuentran 8 Concejales en la sala,
9 señorita Vicealcaldesa, existe el quórum.

10

11 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señor Secretario. Se había
12 concluido ya, antes de reiniciar la sesión, la explicación
13 técnica de la señora Directora de Planificación, había
14 solicitado hacer uso de la palabra la señorita
15 Concejal Martha Castro y a continuación el señor Concejal
16 Cristian Zamora, en ese orden, por favor, luego la señora
17 Concejal Narcisa Gordillo.

18

19 ECON. MARTHA CASTRO: Muy buenas tardes con todos y todas.
20 Si bien ahora se ha bajado el área de que ya no se va
21 afectar totalmente disminuye, pero en la documentación que
22 nos fue presentada a las alternativas del emplazamiento del
23 estudio hecho para el centro de convenciones para ver la
24 localización incluso sigue constando el total de afectación
25 de la propiedad del predio. Entonces es un documento que
26 debe soportar las alternativas, si bien baja, cómo mismo va
27 a quedar, está ya localizado, está aceptado, pero en la
28 división cómo mismo queda la parte que se va a afectar la
29 zona de reserva para la parte del GAD Municipal y para el
30 centro de convenciones y la otra que quedaría en comodato
31 mismo, la parte alta, no sé, para el Gobierno Provincial
32 del Azuay, si queda con ellos mismos. Esa sería la
33 aclaración porque dentro la propuesta está contemplando
34 todo según el documento del informe.

35

1 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias señorita Concejal. Señora
2 Directora, por favor.

3

4 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Gracias señorita Vicealcaldesa.
5 En realidad, lo que consulta la Econ. Castro, nosotros en
6 el tema del establecimiento de la reserva no incluiríamos
7 como tema de la Municipalidad si es que ellos van a
8 levantar el comodato, si es que acortan el comodato, lo que
9 hagan eso no entra dentro de nuestro análisis. Más bien
10 nuestro análisis está dirigido técnicamente a la
11 factibilidad y al justificativo de poder establecer ese
12 predio como un área de reserva para el emplazamiento del
13 centro de convenciones. Efectivamente, aquí está buscando
14 un técnico que debe estar dentro de su documentación
15 establecemos ya la modificación o el alcance al informe
16 primero que fue presentado en la sesión anterior del
17 Concejo. Y como les decía, lo que tenemos establecido aquí,
18 un análisis de área requerida, especificamos que 1.39
19 hectáreas del área útil van a ser utilizada para el Centro
20 de Convenciones y la margen de protección será, en este
21 caso, adherida, justificada e integrada a la margen de
22 protección general del lugar, es otro de los factores que
23 también nos da para que el precio sea elegido como uno de
24 los más factibles de poder ser elegidos.

25

26 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señora Directora. Señor
27 Concejal Cristian Zamora.

28

29 PH.D. CRISTIAN ZAMORA: Muchas gracias, señorita
30 Vicealcaldesa. Yo solicitaría una explicación un poco más a
31 fondo porque como ustedes recordarán compañeros, de hecho,
32 fue quien habla quién propuso que este punto se suspenda en
33 su momento para hacer toda la visita y después contrastar
34 la información que tenía y los proyectos de la Universidad
35 Católica. Finalmente, entiendo que ha habido negociaciones
36 porque en el oficio de la Universidad Católica lo que está

1 diciendo es que se proceda y que están de acuerdo. Y
2 entiendo que la razón es meramente económica, al menos del
3 contenido que dice el oficio. Por lo tanto, yo quisiera que
4 nos expliquen a qué acuerdos económicos llegaron y cómo se
5 va a comprometer el GAD en esto porque aquí se está
6 diciendo que la universidad necesita recursos económicos y,
7 por lo tanto, declina su proyecto que tenía antes,
8 inclusive hace un exhorto al final de que cuánto
9 recibiremos de indemnización. Entonces, por lo tanto, yo sí
10 solicitaría a la Directora de Planificación, o más bien
11 entiendo que es el Director de Avalúos y Catastros que nos
12 indique cuál es el monto que se tiene que pagar de acuerdo
13 con lo que manda la ley, si es que esto tuviera que ser
14 indemnizado y pagado a tiempo actual y si es que hay algún
15 tema adicional que entiendo la Directora de Planificación
16 estuvo presente en las negociaciones, que nos haga a
17 conocer a este Concejo el tema económico al que llegaron
18 para que esta decisión se haya dado.

19

20 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señor Concejal. No sé si
21 que más bien damos paso a las siguientes intervenciones
22 porque parece que hay algunas dudas y luego podríamos pasar
23 a una ampliación en detalle de la señora Directora de
24 Planificación. Señora Concejal Narcisa Gordillo, señora
25 Concejal Ing. Dora Ordóñez, en ese orden, por favor.

26

27 DRA. NARCISA GORDILLO: Gracias, señora Vicealcaldesa. Para
28 la señora Directora de Planificación tengo una duda. Inició
29 indicando el informe de la Universidad Católica de Cuenca,
30 sin embargo en el oficio 4763 suscrito por el señor Síndico
31 Municipal, así como en el informe técnico hace referencia
32 al terreno de propiedad de la Universidad de Cuenca y, por
33 tanto, para efectos de la indemnización y pagos determinar
34 con precisión quién mismo es el propietario: la Universidad
35 de Cuenca o la Universidad Católica de Cuenca, que se

1 puntualice, que se aclare por parte de la señora
2 Directora.

3

4 SEÑORITA VICEALCALDESA: Con mucho gusto. Señora Concejal
5 Dora Ordóñez, por favor.

6

7 ING. DORA ORDÓÑEZ: Gracias, señorita Vicealcaldesa. Buenas
8 tardes con todos. Yo sí había revisado en detalle la
9 información del oficio de la Universidad Católica y me
10 había llamado la atención porque es la misma universidad la
11 que presentó su inconformidad sobre la petición que se
12 estaba planteando sobre este pedido a esta institución
13 educativa. Si bien es cierto, el informe original implicaba
14 una afección total, en el nuevo informe se reduce
15 considerablemente esta afección. En el oficio que ha sido
16 remitido por el Rector de la Universidad, como manifiesta
17 el Concejal Zamora, no solamente el párrafo que he citado
18 en el informe de planificación es el que hay que atender,
19 hay que atender la extensión de la intención y del objetivo
20 que tiene el representante legal de la universidad para que
21 el Concejo Universitario cuando dice, si me permiten dar
22 lectura, "para que el Concejo Universitario autorice este
23 trámite", díganos o es necesario que nos den a conocer
24 cuáles son los pormenores de la transacción, es decir, el
25 valor que les entregaremos como indemnización. Bien lo
26 decía el Concejal Zamora, se entiende que la decisión parte
27 primero por esa conveniencia económica de la Universidad
28 sobre esos recursos que, entendemos, les hacen falta. Me
29 sumo, entonces, a la consulta que ha hecho Cristian, sobre
30 los acuerdos a los que eventualmente se pueden haber
31 llevados por conceptos de montos e indemnizaciones, por un
32 lado. Dos, quiero consultar también a la Directora de
33 Planificación sobre los informes de movilidad porque desde
34 hace dos años en este predio se ha emplazado el Discovery
35 en las fiestas de Cuenca y todos los estudios de la
36 Dirección Municipal de Tránsito son negativos, no le

1 autorizan asentarse allí, tampoco lo hace la Dirección de
2 Control, justamente lo hace por los estudios de movilidad
3 porque dicen los estudios de la Dirección de Tránsito, que
4 en esta zona, por la confluencia del tránsito que viene
5 desde la parte norte del país y que lógicamente atraviesa
6 por esta avenida complicarían el tránsito y el tráfico
7 cuando hayan actividades, así ocurre cuando está asentado
8 el Discovery, y lo hará cuando esté asentado el Centro de
9 Convenciones. Obviamente habrá que analizarlo, aquí está el
10 Director de la Comisión de Tránsito. Entonces digo, cuándo
11 cambió el criterio para cambiar el uso del suelo de un
12 predio para que al darse el uso de este Centro de
13 Convenciones obviamente va a tener una confluencia masiva
14 de vehículos y personas. Si me permiten para terminar la
15 intervención, entonces allí pregunto a quien corresponda,
16 si es a la Dirección de Planificación o es la Dirección
17 Municipal de Tránsito que nos cuenten cuál es el criterio
18 para que en algunos casos se niegue y en otros se autorice.
19 Gracias.

20

21 SEÑORITA VICEALCALDESA: Con gusto, señora Concejal. Vamos a
22 dar paso en primera cuenta a la intervención de la señora
23 Directora de Planificación y luego, por favor, le invitamos
24 al Sr. Director de Tránsito para que pueda también absolver
25 las consultas.

26

27 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Gracias, señorita
28 Vicealcaldesa, señores y señoritas Concejales. En realidad,
29 lo que nosotros deberíamos exponer, como les dije al
30 principio de mi intervención después de la consulta de la
31 señorita Concejal Castro, era que el tema de lo legal, de
32 que ellos tengan o no tengan el comodato, eliminen o no el
33 comodato, eso no va a estar o no está dentro de este
34 análisis. Ahora, con lo que dice el Concejal Zamora, en el
35 primer lugar ningún tema de negociación ha existido desde
36 que dispuso el Concejo mismo que hagamos el análisis.

1 Nosotros estábamos elaborando y realizamos los recorridos
2 de las otras alternativas de acuerdo con la calificación
3 que se dio de todos los precios para poder ser analizados y
4 que el que mayor puntaje obtuviera y en este caso resultó
5 ser el predio de la Universidad Católica de Cuenca. El
6 análisis en el tema de movilidad, cabe recalcar Dorita, que
7 el tema ya fue absuelto en el estudio de movilidad
8 planteado, en realidad, si es que la Dirección de Control
9 Municipal o, en este caso, la Dirección de Tránsito exponía
10 el no poder dar la factibilidad es porque no cuenta con un
11 estudio puntual; acuérdense que dentro de las alternativas
12 del emplazamiento en el sector era el centro de
13 convenciones y también al recinto ferial, entonces nosotros
14 hicimos el alcance en la reducción con la opción de no
15 establecer allí el emplazamiento del centro y del recinto
16 ferial, sino solamente en este caso el centro de
17 convenciones, que en su proyecto puntual ya al
18 desarrollarse establecerá la capacidad de movilidad que
19 vaya a receptor, quiero decir el establecimiento de
20 parqueadero, una zona que ya en este caso subsanará toda
21 esta dificultad en el tema de movilidad. A lo mejor, el
22 Director o el Secretario de movilidad podría ayudarnos en
23 el sustento, pero como les decía sobre el tema de la
24 negociación aquí no ha habido ninguna negociación con la
25 Universidad, más bien el derecho de la misma universidad de
26 poder solicitar un alcance del avalúo del predio para que
27 ellos tengan una referencia de cuánto podría costar, eso sí
28 lo hizo la Dirección de Avalúos y Catastros y en este tema
29 cumpliremos con el pago de la indemnización si es que se
30 llegara a algún acuerdo o en este caso si es que se
31 aprobara como la reserva de suelo tendrá que hacerse a
32 través de la declaratoria de utilidad pública con un
33 anuncio de proyecto en cumplimiento de todo lo que
34 establece la ley. Aquí no hay nada oculto de parte de la
35 Dirección de Planificación ni tampoco de la Dirección de
36 Avalúos y Catastros. Eso es todo lo que puedo decir. Me

1 estoy olvidando de la consulta que hacía la señora Concejal
2 Gordillo respecto al tema, es solamente un tema de
3 redacción, algo típico porque se relaciona el predio de la
4 Universidad Católica de Cuenca, está mal allí, cuando nos
5 referimos a Universal de Cuenca, vamos a corregir eso en el
6 informe. Eso es lo que les puedo informar.

7

8 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias señora Directora de
9 Planificación, señor Director Municipal de Tránsito o el
10 Coordinador de Movilidad en su defecto, por favor, para que
11 nos acompañe.

12

13 DIRECTOR MUNICIPAL DE TRÁNSITO: Señorita Vicealcaldesa,
14 señores, señoritas y señores Concejales, muy buenas tardes.
15 Con respecto a la consulta de la señora Concejal Ordóñez,
16 más o menos en términos generales lo que hace la Dirección
17 Municipal de Tránsito es ofrecer un impacto de movilidad de
18 acuerdo con lo que se quiera implementar en cada una de las
19 zonas. Recordemos que cada giro de negocio, cada proyecto,
20 cada feria o lo que sea que se vaya a implementar tiene su
21 dinámica correspondiente, cuando son proyectos a largo
22 plazo lo que la Dirección Municipal de Tránsito hace es
23 solicitar los estudios de impacto vial, en sus estudios, en
24 realidad, una normativa local no se está generando estamos
25 nosotros proponiendo ya una normativa para esto que
26 esperamos que ya se vaya a aprobar en lo próximo, pero los
27 análisis que se hacen en este sentido son calcular el
28 número aproximado de viajes que genera este centro y hacer
29 un análisis antes de la implementación del establecimiento
30 o de lo que se vaya implementar y un análisis después. Se
31 tiene que analizar la capacidad vial y los niveles de
32 servicio antes y los niveles de servicio después. Se
33 entiende por niveles de servicio los que van desde a hasta
34 f , un nivel de servicio a es, por ejemplo, la Av. de las
35 Américas a las 3 o 4 de la mañana, no hay ningún vehículo,
36 usted puede circular libremente; un nivel de servicio f es

1 una vía completamente saturada, por ejemplo una hora pico
2 de la Bomba de los Choferes. Entonces, nosotros
3 aproximadamente hacemos este estudio antes de la
4 implementación del proyecto, cómo están los niveles de
5 servicio, las proyecciones de demanda de este centro, datos
6 con los vehículos y hacer una medición de su nivel de
7 servicio en lo posterior. Si hay un cambio o un
8 desmejoramiento en este nivel de servicio, obviamente la
9 Dirección de Tránsito hace las recomendaciones necesarias
10 para que se mitiguen estos efectos y, además, se hace un
11 análisis también de la capacidad de acoger el
12 estacionamiento, de las maniobras dentro de estos
13 establecimientos, puesto que si es que en los flujos de
14 entrada se generan problemas de estacionamiento se va a
15 traducirse en colas en las vías. Esto se hace con cada uno
16 de los centros o de los proyectos que se nos pide a algún
17 criterio; por supuesto estos criterios dependen del
18 levantamiento de información que nosotros hagamos y
19 obviamente de la información que nosotros pidamos a los
20 dueños de los proyectos como tales porque nosotros también
21 tenemos la capacidad de decirle a un promotor de un
22 proyecto que se tiene que hacer ese estudio de impacto vial
23 con los condicionantes que nosotros lo indiquemos y
24 verificamos estos datos en un campo y obviamente en la
25 oficina para determinar estos condicionantes. Más o menos
26 esos son los criterios que nosotros determinamos: si es que
27 en un lugar se puede dar un permiso para un cierto giro, no
28 necesariamente para todos los giros es que se puede dar la
29 autorización, depende del tipo de proyecto que se quiera
30 implementar en cada sector.

31

32 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señor Director. Sobre el
33 tema de la valoración del predio y su eventual pago, de ser
34 necesario voy a solicitar una breve intervención de la
35 señora Directora de Avalúos y Catastros, pese a que el
36 punto del orden del día se refiere a generar las reservas

1 de suelo y no la declaratoria, pero voy a invitar a la Arq.
2 Choco para que pueda absolver la duda del señor Concejal
3 Zamora.

4
5 ARQ. TERESA CHOCO, DIRECTORA GENERAL DE AVALÚOS Y CATASTROS
6 (E): Buenas tardes, señorita Vicealcaldesa y señores
7 Concejales. En realidad en cuanto al avalúo catastral, la
8 Dirección de Avalúos y Catastros en función de la solicitud
9 de verificación de valoración ha efectuado un informe
10 preliminar con base en los datos de catastro como dispone
11 la ley. La valoración está efectuada en función de la
12 observación de la ordenanza que está vigente y el avalúo
13 del área requerida, de 19.555 m² y el avalúo del terreno en
14 \$ 1.888.318. Así está efectuada la valoración en función de
15 los datos que corresponden. Aquí había un alcance que se
16 había solicitado en función de la verificación del área
17 porque el título escriturario de la propiedad indica un
18 solo bien desde el río hasta la parte norte, por tanto,
19 existía un área de vía y con la ampliación ellos
20 establecían que se verifique el área de afección que por el
21 ensanchamiento de la Panamericana puede considerarse en la
22 valoración. La valoración no va a variar el valor por metro
23 cuadrado que está fijado porque eso es por ordenanza,
24 entonces en el momento en que se requiera un informe ya
25 definitivo con los títulos escriturarios y la
26 correspondiente información sobre el área real de
27 indemnización, de corresponder, se establecería el valor
28 total y definitivo.

29
30 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, Arquitecta. Con esas
31 aclaraciones, señor Concejal Zamora en su segunda
32 intervención

33
34 PH.D. CRISTIAN ZAMORA: Gracias, a la Arquitecta, antes de
35 que se retire, por favor, Arq. Choco, usted nos acaba de
36 informar que esa el área y el valor, nada más una consulta

1 subsiguiente: ¿existe algún otro rubro que adicional a esto
2 tenga que sumarse o si es que fuere de declararse en este
3 momento de utilidad pública a indemnizar, este es el valor
4 a pagar o hay otras consideraciones de ley que tengan que
5 sumarse a estos valores?

6

7 ARQ. TERESA CHOCO, DIRECTORA GENERAL DE AVALÚOS Y CATASTROS
8 (E): No. El avalúo no puede ser sobre el total, sino sobre
9 el área a indemnizar, pero el total a pagar se calcula en
10 función del área definitiva que corresponde a la
11 indemnización y el área no está considerada totalmente en
12 la afección, es solo un área parcial. Es la parte de abajo
13 de la Panamericana, en el lado sur, para la orilla del río.

14

15 SEÑORITA VICEALCALDESA: Entiendo que la consulta señor
16 Concejal Zamora es cuál sería el equivalente al valor total
17 sobre esa fracción del espacio.

18

19 ARQ. TERESA CHOCO, DIRECTORA GENERAL DE AVALÚOS Y CATASTROS
20 (E): A ver, referencialmente nosotros tenemos un valor de \$
21 1.888.318. El área requerida costaba \$ 19.555.

22

23 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señora Directora. Con
24 estas anotaciones consulto a los señores Concejales sobre
25 el punto del orden del día. Señorita Concejal Econ. Martha
26 Castro, usted tiene alguna consulta adicional, por favor,
27 está en uso de la palabra.

28

29 ECON. MARTHA CASTRO: Muchas gracias. Lo que pasa es que hay
30 revisar. Estos datos son del anterior informe, era el total
31 del predio, yo creo que para dar con veracidad estos datos
32 tendría que someterse el valor ajustado cuando se haga el
33 ajuste respectivo y se vaya a hacer la declaración de
34 utilidad pública del terreno que luego la Comisión de
35 Avalúos y Catastros conocerá, pero no podemos dar este dato
36 porque incluso hay zonas afectadas en los márgenes de río y

1 no se puede pagar sobre eso y tampoco hablar de
2 referencias. Hay que buscar el costo real, cómo está el
3 metro y eso le manda dentro el catastro.

4

5 SEÑORITA VICEALCALDESA: Muchas gracias y muy pertinente, a
6 propósito, su intervención señorita Concejal Castro.
7 Consulto a los señores Concejales sobre el punto del orden
8 del día con la explicación técnica que han antecedido y las
9 explicaciones sobre las consultas que se han propuesto.
10 Señor Concejal Carlos Orellana, por favor.

11

12 DR. CARLOS ORELLANA: Muy buenas tardes, un saludo a las
13 compañeras y compañeros Concejales. Este punto, sin duda,
14 es parte de planificar la ciudad a largo plazo. Y después
15 de haber estado en ese espacio y la primera gran
16 preocupación que había era la negativa de la
17 universidad. Sin embargo, hoy hay una voluntad manifiesta
18 de que se avance con este proyecto, lo que a nosotros nos
19 corresponde como Concejo Cantonal en este primer paso,
20 luego vendrán los siguientes pasos, es hacer el cambio de
21 uso de suelo. Y nos parece que más allá del tema económico,
22 ese es un tema que tendrá que resolverse a continuación y,
23 como bien decía Marthita Castro, si bien es cierto hay un
24 valor promedio, hay una forma matemática de hacer el
25 cálculo porque de hecho el terreno que está junto a la
26 margen del río tiene otro valor, entonces se aplica a los
27 factores de corrección y entiendo que allí se tendrá un
28 valor definitivo. Sin embargo, independientemente del
29 tiempo inclusive, que puede resultar corto para una
30 demostración, hay que pensar que la ciudad no se paraliza
31 ni se termina con una administración, me parece que la
32 visión a largo plazo nos obliga a ser responsables con la
33 ciudad y a tener este equipamiento que inclusive ya en su
34 modelo de gestión muy bien podría trabajarse desde las
35 mismas ordenanzas que hemos aprobado donde damos la
36 posibilidad inclusive al sector privado a que puede

1 involucrarse en determinados proyectos que muy bien podrían
2 en este caso puntual darse la posibilidad de darse una
3 alianza público-privada, pero eso será, sin duda un tema
4 que nos corresponde a futuro. Me parece que lo que nos
5 corresponde resolver es la reserva el cambio de uso de
6 suelo del área designada para el emplazamiento del Centro
7 de Convenciones para la ciudad de Cuenca. Moción que se
8 proceda con lo planteado.

9

10 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señor Concejal. Se
11 encuentra secundada su moción por la señora Concejal
12 Monserrath Tello. Concejal Ing. Dora Ordóñez, por favor.

13

14 ING. DORA ORDÓÑEZ: Algo muy puntual. Conozco por razones
15 que ese predio que está en comodato al Gobierno Provincial
16 del Azuay tiene una planificación con el gobierno de Taiwán
17 para hacer alguna intervención, tal es así que, entiendo
18 que hasta la fecha se ha hecho alguna inversión
19 económica. Esta afección y la posterior declaratoria de
20 utilidad pública darían de baja cualquier planificación de
21 esta institución, que finalmente es una institución pública
22 también. Preocupada precisamente por eso, porque no se ha
23 considerado quien es el que está cargo en comodato de ese
24 predio, me parece que 50 años, mi voto es en contra.
25 Gracias.

26

27 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señora Concejal. Hay una
28 moción que cuenta con apoyo, al encontrarse calificada la
29 consulto y eventualmente como corresponde se consideraría
30 la última anotación que ha hecho la señora Concejal
31 Ordóñez. Consulto a los señores Concejales sobre la moción
32 que cuenta con apoyo. Con el voto en contra de la señora
33 Concejal Dora Ordóñez, señor Secretario, se aprueba el
34 punto del orden del día. Avanzamos, por favor.

35

1 EL CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL
2 DÍA MIÉRCOLES 16 DE ENERO DE 2019, AL TRATAR EL PUNTO 1 DEL
3 ORDEN DEL DÍA, RESUELVE DAR POR CONOCIDO Y APROBADO EL
4 "ESTABLECIMIENTO DE LA RESERVA DE SUELO PARA LA
5 IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE CONVENCIONES PARA LA CIUDAD DE
6 CUENCA", ACOGIENDO FAVORABLEMENTE LOS SIGUIENTES
7 DOCUMENTOS: A) OFICIO NRO. DGPT-4763-2018, DE FECHA 13 DE
8 DICIEMBRE DE 2018, SUSCRITO POR LA ARQ. FANNY OCHOA PIÑA,
9 DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, B) INFORME
10 DE ANÁLISIS DEL TERRENO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE
11 CUENCA PARA EL CENTRO DE CONVENCIONES, Y EVENTOS PARA LA
12 CIUDAD DE CUENCA, C) ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE LA
13 SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MARTES 09 DE ENERO DE
14 2018, Y MÁS DOCUMENTACIÓN DE SUSTENTO, Y DE ACUERDO A LA
15 EXPLICACIÓN TÉCNICA DE LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL DE
16 PLANIFICACIÓN TERRITORIAL. CON EL VOTO EN CONTRA DE LA
17 CONCEJALA ING. DORA ORDOÑEZ CUEVA.

18
19 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL "CAMBIO DE USO DE
20 SUELO DEL AREA DESTINADA PARA EMPLAZAMIENTO DEL CENTRO DE
21 CONVENCIONES PARA LA CIUDAD DE CUENCA", EN PARTE DE LOS
22 PREDIOS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA. SE CONOCERÁN
23 LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: A) OFICIO NRO. DGPT-4763-2018,
24 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2018, SUSCRITO POR LA ARQ.
25 FANNY OCHOA PIÑA, DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
26 TERRITORIAL, B) INFORME DE ANÁLISIS DE TERRENO DE LA
27 UNIVERSIDAD DE CUENCA PARA EL CENTRO DE CONVENCIONES, Y
28 EVENTOS PARA LA CIUDAD DE CUENCA, C) ACTA DE LA COMISIÓN DE
29 URBANISMO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MARTES 09
30 DE ENERO DE 2018, Y MÁS DOCUMENTACIÓN DE SUSTENTO.

31
32 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señor Secretario. Sobre
33 este punto no sé si hay alguna explicación antes de
34 consultar a los señores Concejales. Señora Directora de
35 Planificación, por favor.

1 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Señorita Vicealcaldesa, señoras
2 y señoritas Concejales. Al tratarse del mismo punto tratado
3 en el primer punto del orden del día, solamente
4 solicitarles el cambio inmediatamente de área verde a
5 equipamiento o área para el centro de convenciones.

6
7 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, Directora. Consulto a los
8 señores Concejales. Se da paso con el voto en contra, al
9 igual que en el punto anterior de la señora Concejala Dora
10 Ordóñez. Avanzamos, señor Secretario, por favor, al tercer
11 punto.

12
13 EL CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL
14 DÍA MIÉRCOLES 16 DE ENERO DE 2019, AL TRATAR EL PUNTO 2 DEL
15 ORDEN DEL DÍA, RESUELVE DAR POR CONOCIDO Y APROBADO EL
16 "CAMBIO DE USO DE SUELO DEL AREA DESTINADA PARA
17 EMPLAZAMIENTO DEL CENTRO DE CONVENCIONES PARA LA CIUDAD DE
18 CUENCA", ACOGIENDO FAVORABLEMENTE LOS SIGUIENTES
19 DOCUMENTOS: A) OFICIO NRO. DGPT-4763-2018, DE FECHA 13 DE
20 DICIEMBRE DE 2018, SUSCRITO POR LA ARQ. FANNY OCHOA PIÑA,
21 DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, B) INFORME
22 DE ANÁLISIS DEL TERRENO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE
23 CUENCA PARA EL CENTRO DE CONVENCIONES, Y EVENTOS PARA LA
24 CIUDAD DE CUENCA, C) ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE LA
25 SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MARTES 09 DE ENERO DE
26 2018, Y MÁS DOCUMENTACIÓN DE SUSTENTO, Y DE ACUERDO A LA
27 EXPLICACIÓN TÉCNICA DE LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL DE
28 PLANIFICACIÓN TERRITORIAL. CON EL VOTO EN CONTRA DE LA
29 CONCEJALA ING. DORA ORDOÑEZ CUEVA.

30
31 3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA "PLANIFICACIÓN DE LA
32 VÍA PEATONAL UBICADA ENTRE LA CALLE VALLE DE YUNGUILLA Y
33 VALLE DEL CATAMAYO, PARROQUIA EL BATÁN". SE CONOCERÁ EL
34 ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE LA SESIÓN ORDINARIA
35 CELEBRADA EL MARTES 20 DE NOVIEMBRE DE 2018.

36

1 SEÑORITA VICEALCALDESA: Señora Directora de Planificación,
2 por favor.
3
4 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: La Dirección de Planificación
5 pone en conocimiento del Concejo Cantonal la planificación
6 de la vía peatonal entre la calles Valle de Yunguilla y
7 valle de Catamayo. Como antecedente podríamos poner en
8 conocimiento que mediante oficio presentado por la Unidad
9 Ejecutora del proyecto de la Municipalidad, quiere que se
10 realicen los estudios viales de la calle sin nombre ubicada
11 en la parroquia El Batán. Se ha realizado el análisis de la
12 vía solicitada con el fin de viabilizar su planificación a
13 la Dirección de Planificación. En cuanto a la ubicación, la
14 vía objeto de análisis se encuentra ubicada en las calles
15 Valle de Yunguilla y valle de Catamayo, ustedes pueden
16 observar aquí, tenemos el Coliseo Mayor, esta es la Av. 12
17 Abril y la calle objeto de la intervención el día de hoy
18 está ubicada aquí, entre la calle Valle de Yunguilla y
19 Valle de Catamayo. El estado actual pertenece a la
20 lotización del Batán, Mutualista Azuay, que fue aprobada en
21 el año 78 que no se ha ejecutado como consta en los planos.
22 Esto es lo planteado o lo aprobado en el año 1978 por lo
23 que la vía que actualmente se encuentra aperturada dentro
24 de dicha lotización, siendo necesario iniciar los procesos
25 de aprobación de la vía para su posterior ejecución,
26 necesitamos que se legalice el estado actual de la vía ya
27 que no ha sido considerada desde ese entonces como obra
28 misma de la lotización. La vía actual se encuentra
29 establecida en una sección de 5.50 m y una longitud de
30 aproximadamente 30 m. Este es el estado actual, esta es la
31 vía a la cual estamos haciendo referencia y esta es la vía
32 con una fotografía frontal, tiene una sección de 5.50 y el
33 total del emplazamiento está cerca de la cancha del
34 sector. Nuestra propuesta es simplemente regularizar, pero
35 ya no con una sección de 5,50, sino más bien con la sección
36 de 5 m y que sea totalmente de carácter peatonal; la

1 accesibilidad limitada a los precios a los cuales da frente
2 y que ustedes pueden observar aquí, tenemos el predio que
3 tiene frente a la vía principal y estos 2 predios que son
4 los únicos que acceden hacia el lugar. Esta es nuestra
5 propuesta, a consideración de ustedes, señoritas y señores
6 Concejales.

7

8 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señora Directora. Señora
9 Concejala Monserrath Tello, por favor.

10

11 MGS. MONSERRATH TELLO: Sí señora Vicealcaldesa. Tengo una
12 consulta en este caso, los predios que dan a esta vía
13 peatonal ¿tienen acceso vehicular por otra área?

14

15 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: No, no tienen. Como ustedes
16 pueden observar aquí, la parte posterior son viviendas y
17 ellos acceden solamente por aquí. Le damos el carácter de
18 peatonal para poder establecer la sección de 5, pero el
19 acceso será restringido solamente a estos dos predios por
20 el tema vehicular.

21

22 MGS. MONSERRATH TELLO: Perdón, solamente, por favor,
23 continúo en uso de la palabra, cuando se entiende o cuando
24 se pone peatonal, el común de los ciudadanos entendemos que
25 es solamente peatonal y que no acceden los vehículos. Yo no
26 sé si es mejor declararle como vía de acceso restringido de
27 una vez para que las personas puedan tener la posibilidad
28 de usar el vehículo porque de 5.50 es perfectamente
29 carrozable, puede entrar un vehículo y debería, más que ser
30 peatonal, ser de acceso restringido para los vehículos de
31 las viviendas que dan frente a esta vía porque, caso
32 contrario, ponerle solamente peatonal parecería más un
33 engaño. En realidad van a entrar los carros allí y es justo
34 también que esas personas tengan acceso vehicular al menos
35 a sus viviendas y, por último, que se busque hacer algún
36 tipo de infraestructura civil para que se pueda separar la

1 vía, entiendo hay allí una cancha, para que puedan, no sé
2 si a través de un muro semitransparente o mallas, confinar
3 el espacio del parque del espacio de la calzada de esta
4 vía. Creo que sería lo correcto.

5

6 SEÑORITA VICEALCALDESA: Señora Directora, no sé si tiene
7 algún comentario sobre esta última parte de la
8 intervención.

9

10 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Nosotros habíamos analizado
11 como Dirección de Planificación establecer como vía
12 peatonal no solamente por el hecho de disminuir la sección
13 de la vía, sino también porque el espacio ya no contempla
14 hacer la ampliación de la vía a 6 m porque nos tomaríamos
15 parte del espacio público. En todo caso, está considerado
16 ya dentro del proyecto el establecimiento de una malla que
17 dividirá esta vía con la cancha que está ya en este caso
18 ejecutada en el sector, pero el planteamiento era como vía
19 peatonal de acceso restringido en tema vehicular.

20

21 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señora Directora. Señora
22 Concejal Dora Ordóñez, por favor.

23

24 ING. DORA ORDÓÑEZ: Este tema lo habíamos analizado en la
25 Comisión y precisamente se planteó el hecho de dejar
26 también carrozable para las viviendas frentistas, pero lo
27 que justificaba de alguna forma la decisión de la Dirección
28 de Planificación es que al dejar carrozable cualquier
29 vehículo podía ingresar y, obviamente como hay una cancha
30 la preocupación era que lleguen con vehículos y se use como
31 estacionamiento, por eso se mantuvo la categoría de
32 peatonal. Y sí quiero comentar que realmente yo estaba a
33 favor que sea como uso vehicular restringido, pero se
34 justificó por el hecho del temor de que se estacionen allí
35 los vehículos, pero está a consideración.

36

1 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señora Concejal Ordóñez.
2 Consulto a los señores Concejales sobre la propuesta que
3 acaba de ser exteriorizado por la señora Directora;
4 señorita Concejal Econ. Martha castro.

5

6 ECON. MARTHA CASTRO: ¿Esa vía llega al tope y no es con
7 retorno?

8

9 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: No.

10

11 SEÑORITA VICEALCALDESA: Con la aclaración de que no es una
12 vía de retorno consulto a los señores, señoritas y señores
13 Concejales, la aprobación del punto del orden del día. Se
14 da por conocido y aprobado, señor Secretario, sin ninguna
15 observación.

16

17 EL CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL
18 DÍA MIÉRCOLES 16 DE ENERO DE 2019, AL TRATAR EL PUNTO 3 DEL
19 ORDEN DEL DÍA, LUEGO DE CONOCER EL ACTA DE LA COMISIÓN DE
20 URBANISMO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MARTES 20 DE
21 NOVIEMBRE DE 2018, RESUELVE DAR POR CONOCIDA Y APROBADA LA
22 "PLANIFICACIÓN DE LA VÍA PEATONAL UBICADA ENTRE LA CALLE
23 VALLE DE YUNGUILLA Y VALLE DEL CATAMAYO, PARROQUIA EL
24 BATÁN", DE ACUERDO A LA EXPLICACIÓN TÉCNICA DE LA SEÑORA
25 DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.

26

27 4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA "PROPUESTA DE
28 REESTRUCTURACIÓN DENOMINADA "DESUSO DEL CAMINO VECINAL Y
29 CAMBIO DE CATEGORÍA DEL BIEN DE USO PÚBLICO A BIEN DE
30 DOMINIO PRIVADO; Y LA PROPUESTA DE REESTRUCTURACIÓN DEL
31 PREDIO DE LA SEÑORA VANESSA PINOS MATA, CON UN ÁREA DE
32 CAMINO VECINAL PROPIEDAD DEL GAD. MUNICIPAL". SE CONOCERÁ
33 EL ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE LA SESIÓN ORDINARIA
34 CELEBRADA EL MARTES 04 DE DICIEMBRE DE 2018.

35

1 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señor Secretario. Señora
2 Directora de Planificación, por favor.
3
4 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Respecto a lo planteado en este
5 punto, señores Concejales, lo hemos denominado como "Desuso
6 del camino vecinal y cambio de categoría de bien de uso
7 público a bien de dominio privado y la propuesta de
8 reestructuración del predio de la señora Vanessa Pinos Mata
9 con un área de camino vecinal de propiedad municipal". Como
10 antecedente, la petición de la señora Pinos Mata a la
11 Dirección de Planificación a través del oficio del 5 julio
12 del 2018 determinó factible que dentro del marco legal
13 correspondiente se realice la venta del camino vecinal
14 colindante con el predio de la señora Vanessa Pinos Mata
15 mismo que se encuentra ubicado en la calle de La Arcilla y
16 la calle de Los Adobes en el sector de Río Amarillo. Cabe
17 indicar que para dar la factibilidad de venta se debe
18 garantizar el acceso a los predios interiores a través de
19 la apertura de la vía planificada que afecta el predio de
20 la Sra. Pinos, siendo así la Dirección de Avalúos y
21 Catastros inicia ya el procedimiento para poder establecer
22 la factibilidad, indica que la única interesada en adquirir
23 esta área de camino vecinal es la señora Pinos y los otros
24 frentistas adjuntan al expediente documentación en la que
25 renuncian a la compra del camino vecinal, la misma que se
26 adjunta a este proceso y deben tener dentro de su
27 documentación. Se hizo una certificación de cabidas,
28 mediante oficio se presenta a la Dirección de Avalúos el
29 certificado de que las cabidas y dimensiones de los
30 linderos de acuerdo a uno de los preceptos dados guardan
31 armonía y concuerda con la información de campo y con los
32 títulos escriturarios de los predios involucrados. En
33 cuanto a la revisión por parte de Sindicatura, se emiten
34 como oficio o en atención al oficio de la Dirección General
35 de planificación territorial en el que solicita la revisión
36 del informe técnico previo envío a la Comisión de

1 Urbanismo, Sindicatura expresa ciertas observaciones tales
2 como que se ratifique el nombre de colindante, incluir la
3 tabla del lindero e indicar que la adjudicación se la
4 realizará por escritura de compraventa conforme a lo que
5 establece el COOTAD en su artículo 482, en este caso
6 planteado y en el numeral 11 de la resolución del Concejo
7 Cantonal de fecha 14 de agosto del 2014, los que fueron
8 absueltos e incluidos en la propuesta realizada. Aquí cabe
9 recalcar que todo este procedimiento ya lo hemos venido
10 realizando, también hablamos de esto en la sección
11 anterior, y el procedimiento que se estableció
12 conjuntamente con la Dirección de Avalúos y Catastros tiene
13 justificativo en este numeral 11 de la resolución del
14 Concejo Cantonal del año 2014. Tenemos aquí la ubicación,
15 el predio motivo de la propuesta se encuentra ubicado entre
16 las calles de La Arcilla y la calle de Los Adobes en el
17 sector del Río Amarillo como les indicaba; este es el
18 camino que estamos considerando, primero que se declare en
19 desuso y posteriormente sea adjudicado en este caso al
20 predio de la señora Pinos Mata. El estado actual del camino
21 vecinal, como les indicaba aquí ya en una escala mayor,
22 este es el camino, este es el predio, ustedes pueden
23 observar aquí que con la planificación vigente se reduce
24 totalmente su área de construcción. La propuesta de
25 reestructuración es puntual, aquí está ya marcado lo que es
26 el precio con la planificación vigente, el predio motivo de
27 análisis cuenta con una afección de 232.80 m² de la
28 totalidad de su precio que es 569.72 m² quedando con un
29 área resultante de 336.30 m² a la cual se adjudica el área
30 de camino vecinal en su parte posterior, resultando los
31 93.54 m² que representa el camino vecinal adjudicados o, en
32 su defecto, sumados al área de la señora Vanessa
33 Pinos. Este es el cuadro de área en el norte de la Sra.
34 Pinos, el área actual era de 569.72 m², más el área de
35 propiedad del GAD municipal de 93.54, el área por afección
36 vial suman el 232.80 m², por lo tanto, el área A + el área

1 B que es el área que le queda de la afección a la señora
2 Pinos sumado al remanente dan un área de 430.75 m². La
3 presente propuesta de reestructuración, como les dije, se
4 basa en el punto 11 de la resolución del Concejo Cantonal
5 del año 2014.

6

7 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señora Directora. Señor
8 Concejal Paúl Ramón, por favor.

9

10 SR. PAÚL RAMÓN: Señorita Vicealcaldesa, compañeros
11 Concejales. Solamente una consulta. ¿Qué fecha iniciaría el
12 trámite esta señora?

13

14 SEÑORITA VICEALCALDESA: Con gusto, señora Directora.

15

16 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: En la Dirección de
17 Planificación el oficio solicitado por la Dirección de
18 Avalúos y Catastros inicia el 5 julio del 2018. Está en los
19 informes indicados en su documento.

20

21 SR. PAÚL RAMÓN: Sí, señorita Vicealcaldesa, esta consulta
22 llega a planificación en el 2018, pero yo pienso que hay
23 que hacer una reflexión que es muy necesaria. Pienso que
24 nosotros estamos aquí siendo verdaderos servidores
25 públicos, funcionarios municipales, es decir, estamos
26 brindando servicio con eficiencia porque la gente en estos
27 pocos días que he estado se ha quejado de la demora en los
28 trámites, de las lotizaciones, del tema de permisos, de
29 reestructuraciones, y es el momento en que tenemos que
30 tomar decisiones. Lo he vivido en carne propia: tengo 2
31 años y medio exactos con un trámite de reestructuración. Y
32 esa era mi consulta, yo pienso que a planificación llegó en
33 julio, pero esto está mucho más atrás. ¿Qué es lo que está
34 pasando aquí en la Municipalidad? Pienso que tenemos que
35 tomar políticas públicas más serias para beneficiar a la
36 ciudad, son temas que en terrenos, en lotizaciones, en el

1 tema de cuando se declara de utilidad pública un terreno el
2 pobre ciudadano no puede hacer absolutamente nada hasta que
3 aquí, en el Municipio, se diga para qué va a ser ese
4 terreno, qué van a emplazar en ese terreno, y una vez que
5 se dice que se va a emplazar algún tema pasan como 10, 15
6 años y no se hace absolutamente nada y, como se dice
7 vulgarmente: ni hacen ni dejan hacer. Entonces yo sí
8 pediría que se agiliten los trámites. El otro día
9 conversaba en la Comisión de Urbanismo, a veces por temas
10 puntuales vuelve a la comisión; veo que el punto uno
11 suspendido fue el 8 de marzo de 2018, casi vuelve al año.
12 Sí tenemos que tener más agilidad en estos temas, señores
13 funcionarios municipales, por favor, trabajemos para la
14 ciudad, y yo pienso que los Concejales estamos aquí para
15 eso, para velar por los bienes de la ciudad, ellos son los
16 que nos eligen con su voto. Solamente eso, señorita
17 Vicealcaldesa.

18

19 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señor Concejal Ramón. Si
20 hay una moción de aprobación que está secundada por la
21 señora Concejal Carolina Martínez. Sobre esa moción
22 calificada consulto a los señores Concejales. Se da paso,
23 señor Secretario, avanzamos, por favor.

24

25 **EL CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL**
26 **DÍA MIÉRCOLES 16 DE ENERO DE 2019, AL TRATAR EL PUNTO 4 DEL**
27 **ORDEN DEL DÍA, LUEGO DE CONOCER EL ACTA DE LA COMISIÓN DE**
28 **URBANISMO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MARTES 04 DE**
29 **DICIEMBRE DE 2018, RESUELVE DAR POR CONOCIDA Y APROBADA LA**
30 **"PROPUESTA DE REESTRUCTURACIÓN DENOMINADA "DESUSO DEL**
31 **CAMINO VECINAL Y CAMBIO DE CATEGORÍA DEL BIEN DE USO**
32 **PÚBLICO A BIEN DE DOMINIO PRIVADO; Y LA PROPUESTA DE**
33 **REESTRUCTURACIÓN DEL PREDIO DE LA SEÑORA VANESSA PINOS**
34 **MATA, CON UN ÁREA DE CAMINO VECINAL PROPIEDAD DEL GAD.**
35 **MUNICIPAL", DE ACUERDO A LA EXPLICACIÓN TÉCNICA DE LA**
36 **SEÑORA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.**

1

2 5.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA "LOTIZACIÓN DE
3 PROPIEDAD DE LA SRA. MARÍA CARMEN MUÑOZ PÉREZ, UBICADO CON
4 FRENTE A LA CALLE SIN NOMBRE ENTRE LA VÍA RACAR-SININCAY,
5 CON CLAVE CATASTRAL 06-014-152-084-084-000". SE CONOCERÁ EL
6 ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE LA SESIÓN ORDINARIA
7 CELEBRADA EL MARTES 04 DE DICIEMBRE DE 2018.

8

9 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señor Secretario. Señor
10 Director de Control Urbano, por favor.

11

12 A las 17:11 se ausenta la Concejala Econ. Martha Castro.

13

14 ARQ. PAUL VILLAVICENCIO, DIRECTOR DE CONTROL MUNICIPAL:
15 Buenas tardes, señorita Vicealcaldesa, señores Concejales.
16 A continuación analizaremos la lotización de la propiedad
17 de la Sra. María Carmen Muñoz Pérez, este predio a
18 fraccionar se encuentra en la vía a Racar-Sinincay,
19 aproximadamente a la altura de la urbanización del
20 Sindicato o de las bodegas de Coral Hipermercados. Entonces
21 puedo anotar que se tramitó con licencia urbanística 77027,
22 tuvo un anteproyecto de lotización despachado en 1551.
23 Antes que nada quiero mencionar que las características de
24 ocupación del suelo determinan que el piso máximo que se
25 puede edificar aquí es 3 pisos, que necesita un lote de
26 cabida de 120 m² y que su frente es de 7 m. Como podemos
27 determinar en el cuadro de áreas que tenemos en la
28 presentación, son 23 lotes los cuales todos están
29 cumpliendo según la norma vigente; adicionalmente está
30 señalada la contribución municipal. Cabe señalar que el
31 área útil según el cálculo de la constitución municipal se
32 lo hace el 15 % del área útil del terreno, es decir,
33 quitando las afecciones viales que tiene el predio. La
34 contribución se encuentra con frente a las dos vías
35 planificadas. El área total del predio es de 5.934 m², la
36 afección de las vías es de aproximadamente 1995.55,

1 dejándonos un área útil de 4738 m² con el que se determina
2 que el 15 % de contribución en 711.52 m². Dejemos a su
3 consideración la lotización.

4

5 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señor Director. Señora
6 Concejala Narcisa Gordillo, señor Concejala Carlos Orellana,
7 en ese orden.

8

9 DRA. NARCISA GORDILLO: Gracias, compañera Vicealcaldesa.
10 Realmente me satisface conocer que esta lotización contiene
11 lotes de 120 m, creo que con ello facilitamos a los
12 ciudadanos poder acceder a un lote de terreno donde puedan
13 construir sus viviendas, una lotización donde ya tienen
14 todas las obras. Creo que esto va a ayudar mucho a bajar el
15 déficit de viviendas en nuestro en nuestro cantón y evitar
16 que se siga dando ese hacinamiento tanto en las áreas
17 urbanas como rurales. Así es que para mocionar que sea
18 apruebe el punto, señora Vicealcaldesa.

19

20 A las 17:12 se ausenta el Concejala Ph.D. Cristian Zamora.

21

22 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias señora Concejala. Hay una
23 moción, señor Concejala Carlos Orellana, por favor, para
24 apoyar la moción. Sobre este punto, recordando que hay una
25 moción calificada, señora Concejala Monserrath Tello.

26

27 MGS. MONSERRATH TELLO: Solo una consulta. Lo que dice
28 "afección de vía", ¿es una afección de planificación
29 municipal?

30

31 ARQ. PAUL VILLAVICENCIO, DIRECTOR DE CONTROL MUNICIPAL:
32 Efectivamente, este es un predio polígono en el que todo su
33 contorno posee afecciones viales.

34

35 MGS. MONSERRATH TELLO: ¿Afecciones planteadas por la
36 Municipalidad?

1

2 ARQ. PAUL VILLAVICENCIO, DIRECTOR DE CONTROL
3 MUNICIPAL: Efectivamente, afecciones planteadas por la
4 Municipalidad en el plan de Racar.

5

6 MGS. MONSERRATH TELLO: Gracias, solamente una sugerencia,
7 señorita Vicealcaldesa, ojalá puedan acoger. Ha sido una
8 petición ya casi 10 años que recordará Carlitos que
9 llevamos como Concejales aquí. Es una de las poquísimas
10 veces que vienen los cuadros de curvas de nivel y que se
11 pone al menos un poco más de información que a veces es
12 importante saber. Entiendo que hay algún tipo de pendiente
13 que no superará el 30 % en este caso que le facilite, pero
14 que en futuro se piense que las localizaciones no soy
15 planificaciones aisladas, sino que pertenecen a un
16 contexto; también se había solicitado, vuelvo a sugerir una
17 vez más, que cuando se trate de lotizaciones se pongan
18 también un contexto mucho más amplio para saber si la
19 lotización está perfectamente conectada, si tiene vías
20 conexas, si es que realmente genera una prestación de
21 servicios en áreas verdes, que vaya acorde a lo que se está
22 planificando y que además también se contextualice con el
23 resto de sector. Entonces simplemente dejar a Paúl, ahora
24 usted que está usted de Director, sé que quedan pocos
25 meses, pero puede ser algo para ser recogido, ojalá que por
26 la Dirección de Control Municipal.

27

28 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señora Concejales. Con esas
29 anotaciones consulto a los señores Concejales sobre la
30 moción que había sido ya previamente aprobada. Sin
31 observaciones, se aprueba, señor Secretario.

32

33 **EL CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL**
34 **DÍA MIÉRCOLES 16 DE ENERO DE 2019, AL TRATAR EL PUNTO 5 DEL**
35 **ORDEN DEL DÍA, LUEGO DE CONOCER EL ACTA DE LA COMISIÓN DE**
36 **URBANISMO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MARTES 04 DE**

1 DICIEMBRE DE 2018, RESUELVE DAR POR CONOCIDA Y APROBADA LA
 2 "LOTIZACIÓN DE PROPIEDAD DE LA SRA. MARÍA CARMEN MUÑOZ
 3 PÉREZ, UBICADO CON FRENTE A LA CALLE SIN NOMBRE ENTRE LA
 4 VÍA RACAR-SININCAY, CON CLAVE CATASTRAL 06-014-152-084-084-
 5 000", DE ACUERDO A LA EXPLICACIÓN TÉCNICA DEL SEÑOR
 6 DIRECTOR GENERAL DE CONTROL MUNICIPAL; Y CON EL SIGUIENTE
 7 DETALLE:

8
 9 HISTORIAL DE TRÁMITES:
 10 CERTIFICADO DE AFECTACIÓN Y LICENCIA URBANÍSTICA NRO. 77027
 11 DE FECHA 22 DE MARZO DE 2017.
 12 ANTEPROYECTO DE LOTIZACIÓN REVISADO CON FORMULARIO NRO.
 13 1511 DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2017.
 14 SECTOR DE PLANEAMIENTO: RACAR (SECTOR 2)
 15 ÁREA LOTE MÍNIMO. 120 M2.

16
 17

<u>DATOS DEL TERRENO</u>	<u>(M²)</u>	<u>(%)</u> <u>ÁREA</u>
	<u>ÁREA</u>	<u>TOTAL</u>
<u>ÁREA TOTAL DEL TERRENO</u>	<u>5934.30</u>	
<u>ÁREA DE AFECCIÓN</u>		
<u>ÁREA DE AFECCIÓN POR VÍAS</u>		
<u>PLANIFICADAS</u>	<u>1195.55</u>	<u>20.14%</u>
<u>ÁREA DE AFECCIÓN POR</u>		
<u>EQUIPAMIENTO</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00%</u>
<u>ÁREA DE RESTRICCIONES</u>		
<u>ÁREA DE PROTECCIÓN POR</u>		
<u>MÁRGENES</u>	<u>0.00</u>	<u>0,00%</u>
<u>ÁREA DE RESTRICCIÓN POR</u>		
<u>LIMITACIONES TOPOGRÁFICAS</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00%</u>
<u>ÁREA DE RESTRICCIÓN POR REDES</u>		
<u>ALTA TENSIÓN</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00%</u>
<u>ÁREA DE RESTRICCIÓN POR</u>		
<u>LIMITACIONES GEOLÓGICAS</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00%</u>
<u>OTRAS ÁREAS DE RESTRICCIÓN</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00%</u>

ÁREA ÚTIL URBANIZABLE DEL

<u>TERRENO</u>	<u>4738.75</u>	<u>79.86%</u>
<u>ÁREA TOTAL DEL TERRENO</u>	<u>5934.30</u>	<u>100,00%</u>

1

<u>DATOS DE LA PROPUESTA DE</u>	<u>(M²)</u>	<u>(%) ÁREA</u>
<u>FRACCIONAMIENTO</u>	<u>ÁREA</u>	<u>TOTAL</u>
<u>ÁREA DE LOTES</u>	<u>4027.23</u>	<u>84.99%</u>
<u>ÁREA DE VÍAS PROPUESTAS</u>		
<u>ÁREA DE CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA</u>	<u>711.52</u>	<u>15.01%</u>
<u>ÁREA TOTAL PROPUESTA</u>	<u>4738.75</u>	<u>100,00%</u>

2

	<u>(M²)</u>	<u>(%) ÁREA</u>
<u>ÁREAS QUE PASAN A PODER MUNICIPAL</u>	<u>ÁREA</u>	<u>TOTAL</u>
<u>ÁREA DE VÍAS PROPUESTAS</u>		
<u>ÁREA DE CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA</u>	<u>711.52</u>	<u>15.01%</u>
<u>ÁREA TOTAL DE CONTRIBUCIÓN</u>	<u>711.52</u>	<u>15.01%</u>

3

4 NÚMERO DE LOTES PROPUESTAS: 23 LOTES.

5 CABIDAS DE LOS LOTES 150.73 M² HASTA LOS 369.82 M².

6

7 LA PRESENTE PROPUESTA CUMPLE CON LO DISPUESTO EN LA REFORMA
 8 DEL ART. - 424 DE LA "LEY ORGANICA DE ORDENAMIENTO
 9 TERRITORIAL, USO Y GESTION DEL SUELO". ARTÍCULO 4.- DE LAS
 10 CESIONES: EN TODO FRACCIONAMIENTO, PARTICIÓN, O SUBDIVISIÓN
 11 DE SUELO URBANO DEL CANTÓN CUENCA, SUS CABECERAS
 12 PARROQUIALES RURALES Y SUELO RURAL DE EXPIACIÓN URBANA, LAS
 13 CESIONES OBLIGATORIAS DE SUELO SE EFECTUARAN BAJO LAS
 14 SIGUIENTES CONDICIONES.

15

16 A) CUANDO LA SUPERFICIE A FRACCIONAR SUPERE LOS TRES MIL
 17 METROS CUADRADOS, LA CESIÓN OBLIGATORIA DE SUELO SERÁ COMO
 18 MÍNIMO EL 15% DEL ÁREA ÚTIL URBANIZABLE.

1
2 EN EL PRESENTE CASO SE TRATA SE TRATA DE UN TERRENO CON
3 FRENTE A VÍAS PLANIFICADAS POR EL I MUNICIPIO, POR LO QUE
4 NO SE EXIGEN LOS ESTUDIOS DE INFRAESTRUCTURA; EL ÁREA ÚTIL
5 A LOTIZAR ES DE 4738.75 M2, EL 15% LE CORRESPONDE A UNA
6 ÁREA DE 711.52 M2, LA MISMA QUE PASARA A PODER PÚBLICO UNA
7 VEZ SE PROTOCOLICE EN LA NOTARIA Y SE INSCRIBA EN EL
8 REGISTRO DE LA PROPIEDAD.

9
10 6.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA "LOTIZACIÓN DE
11 PROPIEDAD DEL SR. GERARDO RAFAEL ARÉVALO IDROVO, UBICADO EN
12 LA PARROQUIA RICAURTE". SE CONOCERÁ EL ACTA DE LA COMISIÓN
13 DE URBANISMO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MARTES 04
14 DE DICIEMBRE DE 2018.

15
16 SEÑOR SECRETARIO: Debo informar, señorita Vicealcaldesa,
17 que se ha invitado a la Ing. Mayra Ñauta, Presidenta del
18 GAD parroquial de Ricaurte.

19
20 SEÑOR SECRETARIO: Gracias, señor Secretario. ¿Está la Ing.
21 Ñauta? No está. Señor Director de Control.

22
23 ARQ. PAUL VILLAVICENCIO, DIRECTOR DE CONTROL MUNICIPAL:
24 Gracias, señorita Vicealcaldesa. A continuación damos paso
25 a la lotización presentada en Control Urbano Municipal del
26 Sr. Gerardo Rafael Arévalo. Se encuentra, como ya se
27 mencionó, en la parroquia Ricaurte, está ubicado colindante
28 al colegio Sudamericano, con frente a la Av. 25 de
29 Marzo. Cabe indicar que las determinantes para este predio
30 son: se encuentra en el sector el planeamiento SP3, el
31 número de pisos mínimo es 2 pisos, el área mínima de 250 y
32 la longitud del frente 10 m. Cabe recalcar que dentro de la
33 categoría de ordenación que tiene este sector es vivienda y
34 equipamiento comunitario, posee todas las obras de
35 infraestructura, según lo da el certificado de afectación y
36 licencia urbanística. A continuación voy a presentar la

1 propuesta de fraccionamiento, vemos que el predio es un
2 polígono regular el cual está atravesado por una vía
3 planificada, por tal motivo se generan 5 lotes tomando en
4 consideración que el área total de lotes es de 9.842, la
5 afección por vía municipal es de 1368, dejándonos un área
6 útil de 8.474 por lo que sobre esta cabida se exige el 15 %
7 que son 1271.91 m² de contribución y que lo estipulado en
8 la ordenanza ahora aprobada que está en este sector del
9 área de contribución municipal que está con frente a vía y
10 cumple con todos los requerimientos mínimos de ley. Ponemos
11 a su consideración la propuesta de fraccionamiento.

12

13 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señor Director. Consulto a
14 los señores Concejales. Hay la moción de aprobación del
15 señor Concejel Carlos Orellana que cuenta con apoyo. Se
16 aprueba, señor Secretario. Siguiendo punto, por favor.

17

18 EL CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL
19 DÍA MIÉRCOLES 16 DE ENERO DE 2019, AL TRATAR EL PUNTO 6 DEL
20 ORDEN DEL DÍA, LUEGO DE CONOCER EL ACTA DE LA COMISIÓN DE
21 URBANISMO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MARTES 04 DE
22 DICIEMBRE DE 2018, RESUELVE DAR POR CONOCIDA Y APROBADA LA
23 "LOTIZACIÓN DE PROPIEDAD DEL SR. GERARDO RAFAEL ARÉVALO
24 IDROVO, UBICADO EN LA PARROQUIA RICAURTE", DE ACUERDO A LA
25 EXPLICACIÓN TÉCNICA DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE CONTROL
26 MUNICIPAL; Y CON EL SIGUIENTE DETALLE:

27

28 HISTORIAL DE TRÁMITES:

29 CERTIFICADO DE AFECTACIÓN Y LICENCIA URBANÍSTICA: 93503 DE
30 FECHA 21/08/2018 EMITIDA POR EL GOBIERNO PARROQUIAL DE
31 RICAURTE

32 ANTEPROYECTO DE LOTIZACIÓN: 1449 DE FECHA 10/5/2017

33 PROYECTO DE LOTIZACIÓN: 2441 DE FECHA 23/10/2017

34

35 DATOS DEL PREDIO:

36 CLAVE CATASTRAL: 620202003002000

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

PROPIETARIO: GERARDO RAFAEL ARÉVALO IDROVO

PARROQUIA: RICAURTE

SECTOR DE PLANEAMIENTO:

RICAURTE SP-03

NÚMERO DE PISOS: 2

ÁREA LOTE MÍNIMO: 250 M²

LONGITUD FRENTE: 10.00 M

C.O.S.: 80 %

RETIROS: FRONTAL: 3.00M, LATERALES: 3.00M Y POSTERIOR:

3.00M

CATEGORÍA DE ORDENACIÓN:

VIVIENDA, EQUIPAMIENTO COMUNITARIO DE ALCANCE BARRIAL O

PARROQUIAL.

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA.

SERVICIO DE AGUA POTABLE: SI (CONFORME LICENCIA

URBANÍSTICA)

SERVICIO DE ALCANTARILLADO: SI (CONFORME LICENCIA

URBANÍSTICA)

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA DE

FRACCIONAMIENTO SE DETALLA EN EL SIGUIENTE CUADRO:

	<u>(M²)</u>	<u>(%) ÁREA</u>
<u>DATOS DEL TERRENO</u>	<u>ÁREA</u>	<u>TOTAL</u>
<u>ÁREA TOTAL DEL TERRENO</u>	<u>9842,74</u>	<u>100,00%</u>
<u>ÁREA DE PROTECCIÓN POR MÁRGENES</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00%</u>
<u>ÁREA DE AFECCIÓN POR VÍAS</u>		
<u>PLANIFICADAS</u>	<u>1368,34</u>	<u>13,90%</u>
<u>ÁREA DE AFECCIÓN POR EQUIPAMIENTO</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00%</u>
<u>ÁREA DE RESTRICCIÓN POR</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00%</u>

LIMITACIONES TOPOGRÁFICAS

ÁREA DE RESTRICCIÓN POR REDES

<u>ALTA TENSIÓN</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00%</u>
---------------------	-------------	--------------

ÁREA DE RESTRICCIÓN POR

<u>LIMITACIONES GEOLÓGICAS</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00%</u>
--------------------------------	-------------	--------------

<u>OTRAS ÁREAS DE RESTRICCIÓN</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00%</u>
-----------------------------------	-------------	--------------

<u>ÁREA ÚTIL URBANIZABLE DEL TERRENO</u>	<u>8474,40</u>	<u>86,10%</u>
--	----------------	---------------

<u>DATOS DE LA PROPUESTA DE</u>	<u>(M²)</u>	<u>(%)</u>	<u>ÁREA</u>
---------------------------------	--------------------------	--------------	-------------

<u>FRACCIONAMIENTO</u>	<u>ÁREA</u>	<u>TOTAL</u>
------------------------	-------------	--------------

<u>ÁREA DE LOTES</u>	<u>7202,49</u>	<u>73,18%</u>
----------------------	----------------	---------------

<u>ÁREA DE VÍAS PROPUESTAS</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00%</u>
--------------------------------	-------------	--------------

ÁREA DE CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA

<u>(NO INCLUYE AFECCIÓN AL TERRENO)</u>	<u>1271,91</u>	<u>12,92%</u>
---	----------------	---------------

<u>ÁREA TOTAL PROPUESTA</u>	<u>9842,74</u>	<u>100,00%</u>
-----------------------------	----------------	----------------

	<u>(M²)</u>	<u>(%)</u>	<u>ÁREA</u>
--	--------------------------	--------------	-------------

<u>ÁREAS QUE PASAN A PODER MUNICIPAL</u>	<u>ÁREA</u>	<u>TOTAL</u>
--	-------------	--------------

<u>ÁREA DE VÍAS PROPUESTAS</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00%</u>
--------------------------------	-------------	--------------

ÁREA DE CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA

<u>(NO INCLUYE AFECCIÓN AL TERRENO)</u>	<u>1271,91</u>	<u>15,01%</u>
---	----------------	---------------

<u>ÁREA TOTAL DE CONTRIBUCIÓN</u>	<u>1271,91</u>	<u>15,01%</u>
-----------------------------------	----------------	---------------

1

2 NÚMERO DE LOTES PROPUESTOS: 5 LOTES

3 CABIDAS DESDE LOS 769.91 M² HASTA LOS 4094.85 M² .

4

5 CON ESTE ANTECEDENTE SE INFORMA QUE UNA VEZ QUE SE

6 PROTOCOLICEN Y SE INSCRIBAN LOS PLANOS, PASAN A PODER

7 MUNICIPAL LAS SIGUIENTES ÁREAS:

8

9 ÁREA DE CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA (ÁREA VERDE) DE 1271.91

10 M² EQUIVALENTE A 15%

11

1 EL ÁREA TOTAL DE CONTRIBUCIÓN ES 1271.91 M²
2 CORRESPONDIENTES AL 15% DEL ÁREA TOTAL DEL TERRENO.
3 (ART.424 DEL COOTAD)

4
5 EN BASE AL ART. 470 DEL COOTAD EN SU INCISO 1, SE ESTABLECE
6 LO SIGUIENTE "EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
7 MUNICIPAL O METROPOLITANO, EN CUALQUIER DIVISIÓN O
8 FRACCIONAMIENTO DE SUELO RURAL DE EXPANSIÓN URBANA O SUELO
9 URBANO, EXIGIRÁ QUE EL PROPIETARIO DOTE A LOS PREDIOS
10 RESULTANTES DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y VÍAS DE ACCESO, LOS
11 LOTES QUE SERÁN ENTREGADOS AL GOBIERNO AUTÓNOMO
12 DESCENTRALIZADO MUNICIPAL O METROPOLITANO. SEGÚN EL CASO,
13 SE APLICARÁ EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL Y DEMÁS
14 NORMAS DE CONVIVENCIA EXISTENTES PARA EL EFECTO, QUE SE
15 REGULARÁN MEDIANTE ESTE CÓDIGO Y LAS ORDENANZAS"

16
17 7.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN, EN SEGUNDO DEBATE, SOBRE EL
18 "PROYECTO DE ORDENANZA QUE SANCIONA EL PLAN DE ACTUACIÓN
19 URBANÍSTICA Y ACTUALIZACIÓN DE LAS DETERMINANTES DEL SECTOR
20 SAN MIGUEL DE PUTUZHI Y OTROS". SE CONOCERÁN LOS SIGUIENTES
21 DOCUMENTOS: A) OFICIO NRO. PS-4295-2018 DE FECHA 21 DE
22 DICIEMBRE DE 2018, SUSCRITO POR EL DR. FERNANDO ANDRADE
23 ROMERO, PROCURADOR SÍNDICO (E), B) ACTA DE LA COMISIÓN DE
24 URBANISMO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MARTES 30
25 DE OCTUBRE DE 2018, SUSCRITO POR LA CONCEJALA ING. DORA
26 ORDOÑEZ CUEVA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO E
27 ARQ. FANNY OCHOA PIÑA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE
28 URBANISMO. SE ANEXA LA PROPUESTA DE ORDENANZA, EXPOSICIÓN
29 DE MOTIVOS EN DOCUMENTO FÍSICO Y DOCUMENTACIÓN SOBRE EL
30 MENCIONADO PLAN EN DIGITAL DISCO COMPACTO (2 CDS).

31
32 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señor Secretario. Antes de
33 dar inicio a la explicación técnica, señora Concejal
34 Narcisa Gordillo, por favor.

35

1 DRA. NARCISA GORDILLO: Gracias, compañera Vicealcaldesa.
2 Existe la petición verbal de un dirigente de la zona de la
3 parroquia de Sayausí que quiere solicitar a este Concejo
4 Cantonal ser recibido en Comisión General por el tiempo de
5 5 minutos y exponernos las necesidades y los problemas en
6 torno a la planificación del sector donde habita. Yo
7 solicito y exhorto a los compañeros, siendo un espacio
8 democrático, conceder ese tiempo de 5 minutos para que Sr.
9 Galarza pueda exponer sus necesidades desde la visión
10 ciudadana y felicito por ese involucramiento, esa
11 preocupación por los problemas que tienen en determinados
12 sectores. Esa es mi solicitud.

13

14 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señora Concejal. Consulto
15 a los señores Concejales sobre esta petición para la
16 participación del Sr. Galarza. Cuenta con respaldo y le
17 damos la bienvenida al señor Galarza que seguramente podrá
18 compartirnos sus preocupaciones. Como ya lo ha indicado la
19 señora Concejal solicitante, usted goza de un tiempo de 5
20 minutos para compartirnos el motivo de su visita al
21 Concejo. Le reitero mi bienvenida.

22

23 COMISIÓN GENERAL: Buenas tardes, señorita Vicealcaldesa,
24 señores Concejales; buenas tardes, señor Secretario. Mi
25 preocupación es que no estamos de acuerdo en lo técnico
26 sobre las calles de la iglesia vieja hacia abajo por la
27 planificación que se está haciendo, la calle que va desde
28 San José, San Miguel de Putushí y La Libertad. Nosotros
29 consideramos que se debe hacer una socialización amplia que
30 no se ha hecho, simplemente se ha dado un conversatorio
31 nada más. Entonces nosotros estamos en desacuerdo y estamos
32 conversando con la Universidad de Cuenca para que se nos
33 haga una propuesta técnica porque nosotros hemos puesto
34 muchos documentos y hemos hecho una propuesta no técnica,
35 se les ha entregado pero no ha habido respuesta. Entonces
36 vamos a presentar próximamente una propuesta técnica. No

1 solo eso, señorita Vicealcaldesa y señores Concejales,
2 otras cosas. Encima de esa calle que viene, antes decían de
3 14 m, ahora dice 12 m, por dentro de esa calle hay un canal
4 que está destrozándose, es un canal que tiene 105 años,
5 hecho por el Dr. Severo Espinosa. Así como veo que aquí
6 cuidan los nombres de gentes ilustres que bien llevan ese
7 nombre, se debe cuidar asimismo el canal. Si vamos ahora a
8 una inspección, el canal está despedazado, se está yendo la
9 mitad del agua y nadie dice nada, se sacan los tapacaños
10 (así les llamamos a unas piedras grandes), hemos venido a
11 ETAPA, hemos venido al Municipio y no nos han tomado
12 interés. Entonces nosotros estamos muy renegados. Las
13 construcciones en las orillas de los ríos siempre hemos
14 venido a molestar a los señores Concejales, pero no nos han
15 tomado interés. La tala de bosques hacia arriba, ¿qué vamos
16 a hacer nosotros? No tenemos agua. Una tala de bosques que
17 no entiende la gente o no entienden las autoridades y no
18 entiendo por qué el Municipio desde hace años no
19 interviene. Repito, señorita Vicealcaldesa, las casas en
20 las orillas de los ríos y nosotros pedimos este pequeño
21 problema que tenemos en esa calle y no nos quieren dar
22 oído.

23

24 A las 17:23 ingresa la Concejala Econ. Martha Castro.

25

26 Decimos que más o menos en esta propuesta que nos ponemos
27 esa calle sea de 10 m y las aledañas de 7 m porque también
28 hacemos agricultura, yo de mi parte señorita y señores
29 Concejales, hago agricultura, la ciudad vive de la
30 agricultura, todo el mundo comemos, por favor. Yo sé que ya
31 se van, unos se han de quedar, les deseo suerte, pero
32 trabajen por el bien de nosotros.

33

34 SEÑORITA VICEALCALDESA: Muchísimas gracias, señor Galarza,
35 como siempre su participación y de cualquier otro ciudadano
36 que pueda requerir de este espacio es bienvenida. Posterior

1 a esta figura de participación ciudadana, doy paso a la
2 señora Directora de Planificación para que por favor, pueda
3 compartírnos de manera breve cuál ha sido la diferencia
4 entre el primer y segundo debate y luego solicitar a los
5 señores Concejales que puedan pronunciarse por la
6 metodología aplicada en la aprobación de este punto. Señora
7 Directora de Planificación.

8
9 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Gracias, señorita Alcaldesa,
10 señores, señoritas y Concejales. En realidad como dio
11 lectura el señor Secretario del Concejo, deberíamos
12 recordar que esta ordenanza fue conocida y aprobada en
13 primer debate y posteriormente hubo un tratamiento en
14 segundo debate cuando fue suspendida para poder prestar
15 atención a la petición realizada mediante oficio al Ing.
16 Marcelo Cabrera, Alcalde de Cuenca, el 23 de julio de 2018
17 en donde establecían cinco puntos en los cuales no estaban
18 conformes los representantes del sector dentro de los
19 cuales, nosotros lo que hicimos fue, acatando lo dispuesto
20 por el Concejo, llamarles a un taller. En este taller,
21 fuimos tratando punto por punto, estuvieron invitados
22 también los señores Concejales, pero no se sumaron, hicimos
23 un tipo acta sobre los puntos que fueron expuestos, el
24 acuerdo de los cuatro de los cinco puntos; el quinto punto
25 en este caso hace referencia justamente a lo que acaba de
26 exponer el Sr. Gómez, que no están de acuerdo ellos en que
27 la sección vial de una de las vías principales, que ya
28 vamos a mostrarles, tenga la sección que establece nuestra
29 propuesta de planificación. Más bien voy a pedirle,
30 señorita Alcaldesa, que sea la Arq. Luzuriaga quien ha
31 estado llevando este proceso de planificación quien nos
32 exponga porque, como recordarán ustedes, fue conocido y
33 planeado en su totalidad y también la ordenanza, todo se
34 aprobó y quedó pendiente solamente este taller y estos
35 acuerdos planteados en este caso al Concejo en nombre del
36 señor Alcalde. Con su venia, vale rectificar que aquí

1 estamos solamente para analizar los cambios que solicitó el
2 Concejo Cantonal porque ya habíamos contado tanto con la
3 aprobación de la ordenanza como del plan a nivel general
4 del Plan de San Miguel.

5

6 SEÑORITA VICEALCALDESA: Arq. Luzuriaga, por favor.

7

8 A las 17:27 se ausenta la Concejala Tnlg. Carolina
9 Martínez.

10

11 ARQ. SOFIA DEL CARMEN LUZURIAGA, DIRECCIÓN DE
12 PLANIFICACIÓN: Buenas tardes, señorita Vicealcaldesa,
13 señoras y señores Concejales, señores Directores y público
14 en general. Realmente con respecto a los puntos que nos
15 planteó mediante el oficio presentado al señor Alcalde, el
16 Sr. Héctor Javier Gómez, como representante o coordinador
17 del sector bajo San Miguel, en el que se le solicitaba que
18 se atiendan cinco puntos que se reconsideren dentro de la
19 planificación. Se les convocó mediante oficio a una reunión
20 de coordinación en la cual llegamos a cuatro acuerdos sobre
21 los cinco puntos. Sobre el primero, sobre la solicitud de
22 un área verde en un predio específico, como ustedes pueden
23 ver en la lámina explicativa, este era el predio que nos
24 solicitaban dentro del oficio que se deje una reserva de
25 suelo.

26

27 A las 17:20 se retira la Concejala Mgs. Monserrath Tello.

28

29 Efectivamente, nosotros ya luego de hacer los análisis
30 pertinentes, creímos conveniente de que se haga, como el
31 predio está siendo particionado por una vía planificada, la
32 reserva de suelo para un parque infantil en esa porción de
33 terreno de manera que, como tenemos una topografía bastante
34 complicada en el sector -tenemos varias plataformas, y
35 teníamos un parque de dimensiones mínimas en la parte baja-
36 entonces decidimos completar el parque infantil dejando

1 sobre la plataforma más alta esta nueva propuesta, de esta
2 manera hacemos el acceso a las áreas recreativas mucho más
3 inclusivas porque los adultos mayores o los niños podrán
4 trasladarse más fácilmente sin tener que bajar por
5 escalinatas o pasos peatonales hasta llegar a los
6 equipamientos previstos. En ese caso tuvimos ese acuerdo y
7 quedó esa área como reserva de suelo. Sobre el otro punto,
8 este tiene que ver con el que no llegamos al acuerdo era
9 sobre la edificación inventariada por el INPC. Como ustedes
10 pueden ver, esta es la edificación inventariada y esta es
11 la planificación de la vía de 12 m a la que se refería el
12 Sr. Galarza. De acuerdo con lo que nos planteaban en la
13 propuesta, es que la planificación le afecte a esta
14 edificación patrimonial, pero como ustedes podrán observar
15 en la lámina consta el acuerdo ministerial con el cual se
16 elevó a patrimonio esta edificación, independientemente del
17 valor o de las alteraciones que ha sufrido la edificación.
18 Hemos averiguado en Áreas Históricas y nos han dicho que la
19 única persona que puede hacer el trámite para levantar esto
20 es el mismo propietario, aparte ya no depende de la
21 Dirección de Áreas Históricas sino del INPC que es ya un
22 trámite que tendría que hacerse en la ciudad de Quito para
23 que se levante. Entonces no depende del GAD Municipal
24 realmente para poder levantar esa declaratoria de
25 patrimonio sobre esta edificación y como ustedes conocen la
26 ley de patrimonio es muy clara, nosotros no podemos
27 intervenir ni afectar sobre todo estas edificaciones que
28 tienen estos acuerdos ministeriales. En este caso, se les
29 explicó y se les indicó que no era factible realizar este
30 cambio. La otra propuesta era sobre la quebrada Oso-Huayco,
31 que nosotros la tenemos catastrada como Mosqueta, en la
32 cual nos piden que se dejen las áreas verdes y que se
33 respeten las márgenes de protección porque han habido
34 muchísimos propietarios de terrenos que han construido
35 cerramientos altos en ladrillo sobre las márgenes, ya sobre
36 el cauce prácticamente de la quebrada en la cual Control

1 Urbano hizo los respectivos trámites, hizo la demolición de
2 uno de los cerramientos que estuvieron ya en juicio que es
3 justamente el que se encuentra junto a los tanques de agua
4 potable. En ese sentido, la planificación ya preveía dejar
5 las áreas verdes no solamente como restricción de uso, sino
6 ya como en que en algún momento se incorporen a los bienes
7 municipales del GAD para tener una administración y una
8 gestión de esos suelos y el mantenimiento respectivo porque
9 en esta zona, sobre todo en época de lluvias, tenemos
10 muchísima agua y se siguen cerrando y ocupando las márgenes
11 de protección.

12

13 A las 17:32 ingresa el Concejal Ph.D. Cristian Zamora.

14

15 Otra de las solicitudes era un alcantarillado que se
16 encuentra cerrado con un cerramiento que han puesto unos
17 propietarios en el sector; allí nosotros hicimos el trámite
18 pertinente con ETAPA, también mandamos los oficios a
19 Control Municipal para que se proceda a la apertura y para
20 que puedan realizar el mantenimiento de este alcantarillado
21 y así también de acuerdo con el catastro que nos entregó
22 ETAPA, se hizo la revisión de la infraestructura para que
23 quede ya señalado ese espacio como público y que se proceda
24 a hacer por ese mismo punto que ya estuvo construido el
25 alcantarillado y se siga haciendo el mantenimiento sin
26 ningún problema. El otro punto sobre el cual realmente hubo
27 una discusión fuerte y fue lo que se expuso dentro del
28 Concejo Cantonal fue sobre la calle de Las Grosellas. Esta
29 calle, según nos indicaban los moradores, les comunicaba
30 con el otro sector que es el Barrio 3 de Mayo y por el cual
31 se movilizaban ellos a pie y con sus animales y que,
32 además, atravesaba esta área el canal de INERHI. Entonces
33 que ellos ya le tomaban como un camino declarado, digamos.
34 Nosotros en la planificación habíamos planteado una vía de
35 retorno con una vía peatonal que conectará hacia la
36 marginal porque nosotros ya teníamos una intersección aquí

1 y habíamos logrado el amanzanamiento. En ese sentido,
2 decidimos llegar a un acuerdo y dejarle totalmente
3 vehicular a la vía, pero no con la conexión vehicular hacia
4 el otro lado porque esta es una zona muy sensible, de las
5 pocas que Río Amarillo tiene todavía una margen de
6 protección amplia gracias a que allí existe sobre nivel el
7 canal del Cebollar, y que incluso se pidió ya por parte de
8 la Unidad de Programas y Proyectos que se pronuncie también
9 Áreas Históricas para darle el valor que se merece esta
10 infraestructura construida ya hace más de 60 años, y esto a
11 su vez va a ser parte de un equipamiento en el cual se
12 pondrá en valor este canal y también se podrá dotar de
13 espacios de recreación y por cierto, esto ya fue solicitado
14 por el Barrio 3 de Mayo y se encuentra ya priorizado dentro
15 de las Asambleas Ciudadanas. Entonces, en ese sentido
16 nosotros habíamos llegado a ese acuerdo de que la vía podía
17 unirse hasta la marginal del río. Refiriéndome ya al tema
18 que había planteado el Sr. Galarza, como ustedes podrán
19 observar, la planificación se encuentra en este sector
20 justamente, esta es la subida a San Miguel de Putuzhí, la
21 imagen no nos ayuda mucho, pero es de este sector de aquí,
22 este trazado en amarillo es la Av. del Tejar; aquí tenemos
23 un puente de conexión sobre el Río Amarillo para poder
24 llegar hasta donde termina la Av. del Tejar luego tenemos
25 desde este punto la calle de la Cruz, conocida también en
26 este tramo como la calle del Llantén. Esta planificación
27 que fue aprobada en el 2013, que es de Santa María La
28 libertad se aprueba este tramo de 14 m, luego se aprueba la
29 planificación de Río Amarillo en el 2014 también con una
30 sección de 14 m. y se deja proyectada la vía ya sobre la
31 parte de San Miguel de Putuzhí con 14 m. Como ustedes
32 podrán ver, esta es una vía colectora que va desde
33 prácticamente la Av. Ordóñez Lazo hasta la César Cordero,
34 hasta Balzay.

35

36 A las 17:37 se ausenta la Concejala Ing. Priscila Carrión.

1
2 Realmente es una distancia más o menos de 3 a 4 km que es
3 bastante útil y que en su momento, cuando se haga la
4 apertura, vamos a ver las bondades que va a tener esta
5 vía. En ese sentido y llegando a un acuerdo con los
6 moradores, se decidió que desde este punto de aquí, por
7 dificultades topográficas y de construcciones que ya
8 estaban realizadas, se mantenga hasta la César Cordero como
9 una sección de 12 m. Ese fue el acuerdo al que llegamos con
10 los moradores; sin embargo todavía se ha mantenido la
11 propuesta de los señores que hagamos una vida de 10 m y las
12 vías locales que las dejemos en 7 m; sin embargo, como
13 ustedes sabe, existe una resolución del Concejo Cantonal de
14 que las vías mínimas deben ser de 8 m y al ser esta una vía
15 de integración vial este-oeste no podríamos pensar en que
16 podría ser de no menos de 16 m. Sin embargo, hemos
17 disminuido a lo mínimo que hemos podido dejar porque esta
18 zona realmente carece de una integración vial hacia toda la
19 ciudad. Y en ese sentido también y como ya la propuesta
20 está apegada a lo que se aprobó en el plan urbano, nosotros
21 presentamos ya una densidad media superior a la que estaba
22 establecida en el plan del 2003, por lo que es necesario
23 que se establezcan sobre todo vías colectoras que permitan
24 sacar el tráfico de estos sectores. También se hicieron
25 algunas correcciones técnicas porque encontramos varios
26 errores dentro de la primera propuesta, para ello se
27 presentó a la Comisión de Urbanismo una corrección que se
28 hizo dentro del polígono especial de vivienda de interés
29 social en el cual, y este también fue parte de la
30 negociación con los moradores del sector, con los
31 propietarios, de que les dejemos un área para que puedan
32 construir los señores, se dejaron estas áreas de aquí que
33 están como *a*, *b* y *c*. Esto se dejó y se disminuye el
34 polígono especial de vivienda de interés social de 8310 a
35 7488. EMUVI está muy interesado en hacer este proyecto
36 porque es un sector que está en proceso de consolidación,

1 tiene todas las obras y se impulsaría un proyecto bastante
2 importante para la ciudad en este sector. Y otro ajuste
3 técnico de vías es de la marginal del río, en donde fuimos
4 a hacer una inspección nuevamente a solicitud de los
5 propietarios y efectivamente aquí había un taller de
6 carpintería que estaba en funcionamiento, pero cuando
7 fuimos al taller ya ha sido desmantelado, ha habido también
8 unos robos en el sector, se han llevado parte de la
9 maquinaria, entonces han cerrado ya definitivamente, por
10 eso el propietario, quien arrendaba ese local, indicó que
11 no tenía inconveniente en que se le pasaría por encima de
12 esa edificación que tiene él allí porque ya está obsoleta;
13 así pudimos hacer esta corrección, teníamos una curva y
14 contracurva, más bien se hizo ya el ajuste para que quede
15 un trazado mucho más regular. Eso sería todo y la ordenanza
16 que fue ajustada de acuerdo con lo que se solicitó en el
17 primer debate.

18
19 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, arquitecta Luzuriaga.
20 Sobre el punto del orden del día, señora Concejala Narcisa
21 Gordillo.

22
23 DRA. NARCISA GORDILLO: Muchas gracias compañera
24 Vicealcaldesa. En realidad yo quisiera que algún
25 funcionario de ETAPA nos dé una explicación sobre los
26 problemas que está ocasionando este canal de aguas del
27 Cebollar, porque si está ocasionando problemas se entiende
28 que se requiere una intervención urgente de la empresa
29 competente como es ETAPA. No sé si alguien de ETAPA podría
30 dar explicación a ver qué es lo que está ocurriendo y
31 cuando se van a dar los correctivos para evitar problemas
32 de los ciudadanos. Adicional a aquello, sobre la casa
33 patrimonial también quisiera hacer referencia.

34
35 A las 17:42 se ingresa la Concejala Tnlg. Carolina
36 Martínez.

1

2 Efectivamente, estuvimos presentes con moradores de la
3 zona, acompañados de la señorita técnica de la Dirección de
4 Planificación, la arquitectura Luzuriaga, viendo estos
5 problemas, por lo general las cargas de afección se
6 reparten de manera equitativa a ambos lados, ese es uno de
7 los puntos que se da justamente por esta casa porque toda
8 la afección de la vía va hacia al frente, entonces es la
9 preocupación de los moradores del sector.

10

11 A las 17:42 se ausenta el Concejal Dr. Carlos Orellana.

12

13 Por otro lado, es fundamental la planificación para la
14 dotación de las obras básicas en todas y cada de una de las
15 comunidades de las parroquias. Por eso, creemos que es
16 importante tomar en consideración lo expuesto por el Sr.
17 Galarza, cuál es la visión desde ellos, desde esta visión
18 de agricultores, de productores de alimentos para la
19 ciudad, que se considere también. Por otro lado, habló el
20 Sr. Galarza sobre el tema de la deforestación en la zona
21 alta que pone en riesgo el tema del líquido vital para la
22 ciudad, entonces la intervención de Control Municipal, de
23 Sindicatura a través de las Comisariías en aplicación de lo
24 que dice el PDOT del 2015. Creo que es importante que se
25 vaya generando un crecimiento ordenado de la ciudad. En
26 función de aquello, no me queda más que felicitar el
27 involucramiento de los ciudadanos en estos espacios de
28 interés público, de interés colectivo, y luego reconocer el
29 trabajo de la parte técnica de la Dirección de
30 Planificación. Sin embargo, al ser resoluciones que se
31 toman en el orden administrativo creo que tenemos que tener
32 en cuenta el hecho de que no podríamos decir que no existe
33 norma para resolver el tema de la situación del Instituto
34 Nacional de Patrimonio por la casa patrimonial que se
35 encuentra en la zona porque las competencias exclusivas que
36 se establecen en el 264 de la Constitución no eliminan la

1 competencia, la concurrencia de ley establecida en la 260,
2 así es que yo creo que siempre hay que buscar la solución
3 enmarcada dentro de la Constitución, en la ley, para no
4 vulnerar derechos dando cumplimiento estrictamente a lo que
5 dice el artículo 84 de la carta magna dentro de nuestro
6 país. Eso no más mi intervención, compañera Vicealcaldesa,
7 muchas gracias.

8
9 A las 17:44 ingresa el Concejal Dr. Carlos Orellana.

10
11 A las 17:44 ingresa la Concejala Ing. Priscila Carrión.

12
13 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señora Concejal. Mientras
14 nos acompaña algún representante de la empresa ETAPA con su
15 consulta, voy a pedir a los señores Concejales que
16 avancemos, si de algún modo no logramos tener las
17 respuestas que usted requiere, señor Secretario, le voy a
18 pedir nos encargamos de que así suceda por escrito a la
19 brevedad posible. Señorita Concejal Econ. Martha Castro.

20
21 ECON. MARTHA CASTRO: El grave problema que se da cuando se
22 hacen las planificaciones, y no es la primera, es que hay
23 muchas vías que están planificadas y que no se aperturan y
24 se han tomado en algunos sectores ya, si ustedes ponen la
25 vía, por ejemplo, creo que La Albaricoque o algo sí, hay
26 algunas vías que no están aperturadas en la zona, pero ya
27 se van viendo cerramientos, construcciones que se van
28 tomando el espacio de medición. Prácticamente saben que hay
29 la planificación, saben que existe y van construyendo sin
30 permisos, sin licencias, sin nada. Entonces, se aprueba una
31 planificación y yo sí quiero llamar la atención porque este
32 ha sido el efecto de nuevo regresar con la replanificación
33 y reducir lo que se planificó en 6 o 7 meses; de nuevo nos
34 encontramos con que hay construcciones y todo y estamos
35 regularizando esos tipos de construcciones y ha disminuido
36 el ancho de la vía. Eso es continuo y si ustedes miran las

1 otras planificaciones y hacen un recorrido le van a dar, el
2 sector de la Compañía más arriba, igual, están ya tomados
3 los márgenes, medidas las vías de 14 o más metros, están ya
4 tomados las vías con cerramiento estructurados. Entonces yo
5 sí llamo a la reflexión que si bien se aprueba esto aquí
6 hay también tener un control o ver la posibilidad de cómo
7 hacer las aperturas de las vías. Por lo menos aperturar las
8 vías. Hay muchos ciudadanos que quieren, así no se les
9 indemnice, la apertura de la vía para tener el acceso y
10 muchos han reclamado eso, hasta que posteriormente lo hagan
11 y no solo cuando hay lotizaciones o intereses de por medio
12 y eso hemos tenido problemas en la Comisión cuando ha
13 llegado, pero la vía solo porque va una lotización y no
14 terminamos la vía, no ampliamos la vía. Entonces yo creo
15 que debe ser completa la apertura de las vías, no quedar
16 por etapas o hasta donde llega, por quien tiene dinero y
17 paga y dice ahora yo necesito, pero hay otros sectores que
18 en la misma parte que hay que terminar la vía y dejarle con
19 servicios. Solamente esa sería mi reflexión porque
20 realmente de las planificaciones que han pasado por acá,
21 muchas de las veces de nuevo van a regresar porque ya están
22 iniciándose construcciones y manejando lo que la
23 planificación ha establecido.

24

25 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señora Concejal. Señor
26 Concejal Carlos Orellana, por favor.

27

28 DR. CARLOS ORELLANA: Señorita Vicealcaldesa, en razón de
29 que se han avanzado con las explicaciones, continuemos como
30 se suele hacer en los segundos debates. Se ha preparado el
31 documento de la ordenanza y con estas aclaraciones que se
32 han realizado, continuemos. Creo que este es un tema que no
33 puede quedarse también sin aprobar, es una zona de alto
34 crecimiento, hay muchas personas que están demandando poder
35 construir y me parece que no hay una planificación
36 perfecta, sin duda, es imposible pensar que la

1 planificación sea un guante que le calce a todos por igual,
2 es imposible. Sin embargo, hay que avanzar y si en algún
3 momento hay temas puntuales que merecen una revisión se
4 tiene también que revisar, asimismo hemos venido haciendo
5 en el Concejo Cantonal y sugiero que pasemos como se hace
6 normalmente para este tipo de ordenanzas.

7

8 SEÑORITA VICEALCALDESA: Consulto sobre la metodología
9 propuesta por el señor Concejal Orellana. Se aprueba. Antes
10 de pasar les voy a pedir nada más que de manera muy breve
11 podamos escuchar la participación del Sr. Gerente General
12 de ETAPA por la consulta que ha realizado la señora
13 Concejal Gordillo, en función de la preocupación de quien
14 ocupó hoy la figura de Comisión General por el tema del
15 canal de agua que está en el sector y que eventualmente
16 demandaría de una intervención de ETAPA. Señor Gerente. No
17 sé tal vez si la señora Concejal Gordillo o en su defecto
18 la Arq. Luzuriaga puede hacer una breve intervención, les
19 pido nada más de favor, de manera muy breve, porque hay una
20 metodología que ha sido ya validada por los señores
21 Concejales, pero para que no quede suelto el tema de la
22 preocupación por el estado del canal que se citó.

23

24 ARQ. SOFIA DEL CARMEN LUZURIAGA, DIRECCIÓN DE
25 PLANIFICACIÓN: El canal, según he inspeccionado en algunos
26 puntos, como es de hormigón ha venido ya a fracasar por los
27 daños que tiene, tiene algunas fugas. Entonces en ese
28 sentido está afectando a algunas casas, también hay muchas
29 personas que han construido sobre el canal. En algún
30 momento también hablé con el Ing. Guillén sobre cuál sería
31 la forma de recuperar esas áreas que han sido ocupadas y
32 que sin embargo la ordenanza tiene como áreas restringidas.
33 Pero la preocupación más grave ahora es sobre los daños que
34 existen en varios puntos del canal y que está
35 "escurriéndose" el agua y generando afecciones a los
36 diferentes precios.

1

2 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, Arquitecta. Señor Gerente,
3 por favor.

4

5 GERENTE GENERAL DE ETAPA EP: Buenas tardes, señorita
6 Vicealcaldesa, señores y señoras Concejales. No sé, mis
7 disculpas no pude estar en el inicio de la sesión, no sé a
8 qué canal se refiere, entonces ¿Cuál?

9

10 SEÑORITA VICEALCALDESA: Permítame, señor Gerente, hay una
11 anotación de la señorita Concejal Martha Castro.

12

13 ECON. MARTHA CASTRO: Primeramente ese canal tiene más de 60
14 años, no estaba administrado por Etapa, es de INERHI que
15 tenía antes ese canal. Entonces que luego utilizaba ETAPA
16 es otra cosa. Era tanto de riego como de agua potable, que
17 nos recorrimos la zona y nos han dicho gente que ha vivido
18 y que hace muchos años, que ese canal tiene más de 60 años
19 incluso.

20

21 SEÑORITA VICEALCALDESA: Señor Gerente, ahora sí.

22

23 GERENTE GENERAL DE ETAPA EP: Estoy casi seguro que el canal
24 de donde ETAPA toma una parte de la conducción, pero no
25 está administrado. Nosotros no administramos en realidad
26 ningún canal, todas las conducciones de Etapas son
27 conducciones a través de ductos cerrados, ningún canal
28 directo abierto es administrado por ETAPA. Si me dicen que
29 es un canal cerrado, tendría que ver el dato, no tengo
30 exactamente, me encargaría de revisar para ver exactamente
31 dónde está ubicado para poder hacer una revisión porque me
32 extraña que no hemos tenido referencias de un canal. Por
33 eso me preguntaba si Saymirín que ha sido el caso más
34 crítico, ese sí es un canal abierto, pero este canal
35 cerrado, tomaría el dato para ver cómo está, o podría, si

1 usted me permite, hacer una consulta con el área específica
2 a ver si tiene el dato exacto.

3

4 SEÑORITA VICEALCALDESA: Por favor, salvando el mejor
5 criterio de los señores Concejales, me parece que al haber
6 surgido esta inquietud de la Comisión General, podríamos
7 señor Secretario, al igual que lo hicimos al inicio de la
8 sesión, notificar a ETAPA para que pueda procederse
9 conforme lo que corresponde. No sé si sobre este mismo
10 punto, la señora Concejal Ordóñez, por favor. Con esa
11 anotación queda pendiente para que pueda ponerse de acuerdo
12 ya luego de la sesión. Avanzamos, señor Secretario, sobre
13 la metodología que ha sido ya validada por los señores
14 Concejales.

15

16 SEÑOR SECRETARIO: Ordenanza que sanciona el plan de
17 actuación urbanística y actualización de las determinantes
18 del sector San Miguel de Putuzhí. Exposición de motivos: 5
19 párrafos.

20

21 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señor Secretario. Sobre la
22 exposición de motivos. Consulto a los señores
23 Concejales. Sin observaciones, señor Secretario.

24

25 SEÑOR SECRETARIO: Considerandos: 10.

26

27 SEÑORITA VICEALCALDESA: Sobre los considerandos, que son en
28 número de total de 10. Sin observaciones, señor
29 Secretario.

30

31 SEÑOR SECRETARIO: Artículo 1: ámbito de aplicación.

32

33 SEÑORITA VICEALCALDESA: Sobre el ámbito de aplicación,
34 consulto a los señores Concejales. Sin observaciones, señor
35 Secretario. Antes la señorita Concejal Gabriela Brito, por
36 favor.

1
2 PSIC. GABRIELA BRITO: Sí, señorita Vicealcaldesa. En
3 realidad, el artículo 1 se habla que "se ha incluido dentro
4 del presente estudio los lugares que se consideran como
5 área de expansión urbana, aunque también se la conoce bajo
6 la denominación de periurbana", pero me parece más que es
7 una exposición de un motivo, yo creo que eso debería estar
8 más bien en el otro párrafo, pero sí está , entonces mi
9 moción sería que se elimine desde "se ha incluido dentro
10 del presente estudio", no sé si me pueden seguir: Artículo
11 1: yo creo que más bien esto es una declaración de una
12 exposición de un motivo, entonces no creo que debería estar
13 dentro del articulado. Mi moción sería que se pueda
14 eliminar todo el fin de ese párrafo, desde "se ha incluido"
15 hasta "en términos socioeconómicos de fragmentación y de
16 informalidad", esa sería la propuesta. Como es segundo
17 debate hay que decidir. Yo creo que es infructuosa la
18 aclaración que se hace porque ya en la exposición de
19 motivos se aborda sobre la expansión periurbana; que quede
20 hasta "equipamientos comunitarios". Esa es mi moción.

21
22 SEÑORITA VICEALCALDESA: Consulto primero si técnicamente
23 ustedes no le ven ninguna dificultad a proceder de ese
24 modo, si no hay técnicamente ninguna objeción, consulto a
25 los señores Concejales si se da paso a la propuesta de
26 eliminación a partir de "equipamientos comunitarios" lo que
27 sigue el texto. Consulto, señorita Concejala, hasta donde se
28 procedería con la eliminación o hasta dónde sería su
29 propuesta de eliminación.

30
31 PSIC. GABRIELA BRITO: Mi propuesta de eliminación es a
32 partir de "equipamientos comunitarios" hasta
33 "informalidad", me parece que está demás ese texto.

34
35 SEÑORITA VICEALCALDESA: Con esa propuesta, que está
36 señalada en color amarillo, le pediré a la señorita

1 Concejal Castro si nos puede acompañar porque caso
2 contrario nos quedaríamos sin quórum, mientras algún
3 Concejal se suma, por favor. El criterio del señor Síndico
4 sobre esta eliminación, Dr. Andrade, por favor.

5
6 PROCURADOR SÍNDICO: Gracias, señorita Vicealcaldesa,
7 señoras y señoritas Concejales. Hay que recordar que la
8 parte de exposición de motivos no es normativa de la
9 estructura misma de la ordenanza, entonces aquí
10 preguntaría, como bien indicaron que si es que técnicamente
11 no le afecta a la ordenanza, entonces que le retiren, caso
12 contrario que quede, porque la exposición de motivos no es
13 parte de la normativa de la ordenanza, señorita
14 Vicealcaldesa.

15
16 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias señor Procurador Síndico.
17 Señorita Concejal Econ. Martha Castro, por favor.

18
19 ECON. MARTHA CASTRO: Esto no es un objeto de la ordenanza,
20 sino es el ámbito de aplicación. Estamos tomando un área
21 que si bien también era parte urbana, pero también es rural
22 de expansión urbana porque está en el área rural y debe
23 estar explícito que también es de expansión rural, es parte
24 de... Entonces debe quedar, lo que hay que hacer es tratar de
25 mejorar ese párrafo de la propuesta, pero debe quedar como
26 zona de expansión urbana que es el ámbito de aplicación a
27 donde estamos llegando y aplicando esta ordenanza; se
28 materializaría la ordenanza en ese sentido.

29
30 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señorita Concejal Castro.
31 Antes de la intervención de la señorita Concejal Brito, por
32 favor, pido a la señora Directora de Planificación, a la
33 Arq. Luzuriaga se sirva informarnos si técnicamente la
34 eliminación de este fragmento de texto no generaría ninguna
35 distorsión desde el punto de vista técnico, por favor.

36

1 ARQ. SOFIA DEL CARMEN LUZURIAGA, DIRECCIÓN DE
2 PLANIFICACIÓN: Gracias, señorita Vicealcaldesa, señores
3 Concejales. En realidad leyendo ya con la técnica, lo que
4 podríamos nosotros establecer acogiendo a lo dispuesto por
5 la señorita Concejala Brito es dejar "se ha incluido dentro
6 del presente estudio suelos rurales que se consideran como
7 áreas de expansión urbana, aunque también se la conoce bajo
8 la denominación de periurbano", hasta allí porque el rato
9 que ya desglosamos un poco, ya no entra dentro del ámbito
10 de aplicación, eso es lo que está causando la
11 inconsistencia allí, más bien sugeriría eliminar desde
12 "esta zona de características rurales" porque no podemos.

13

14 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, Arq. Luzuriaga; señorita
15 Concejal Brito.

16

17 A las 17:59 ingresa el Concejal Dr. Carlos Orellana.

18

19 PSIC. GABRIELA BRITO: En realidad mi intervención iba a ser
20 en el mismo sentido, si no se quiere acoger, a mí me parece
21 infructuoso, sin embargo podríamos eliminar desde "estas
22 zonas de características a veces también modificadas"
23 porque se empiezan a hablar del modelo desarrollista, de
24 segregación, eso no puede ir en el ámbito de aplicación, es
25 decir, ya son caracterizaciones propias, incluso una
26 explicación de por qué se está acogiendo la normativa. Yo
27 creo que estaría bien, estaría de acuerdo en que se elimine
28 de este "estas zonas de características rurales".

29

30 A las 18:00 se retira la Concejala Econ. Martha Castro.

31

32 SEÑORITA VICEALCALDESA: Sobre esa moción, señores
33 Concejales, se aprueba en ese sentido. Señor Secretario,
34 avanzamos por favor.

35

36 SEÑOR SECRETARIO: Art. 2: Cumplimiento

1

2 SEÑORITA VICEALCALDESA: Sobre el artículo 2, consulto a los
3 señores Concejales. Sin observaciones, señorita Concejales
4 Gabriela Brito, por favor.

5

6 PSIC. GABRIELA BRITO: En el artículo 2, creo también que
7 hay que reemplazar la palabra "propuesta" por el nombre del
8 plan porque finalmente es una ordenanza, es decir, no se
9 puede plantear como está, es decir, "en el territorio
10 edificado como ámbito de aplicación serán de cumplimiento
11 obligatorio todas las disposiciones contenidas en la
12 propuesta que se adjunta", creo que es necesario que sea
13 explícito el nombre del plan: Plan de actuación urbanística
14 y actualización de las determinantes del sector San Miguel
15 de Putuzhí.

16

17 SEÑORITA VICEALCALDESA: A los señores Concejales, hay lugar
18 a la propuesta, se da paso con el nombre que acaba de ser
19 detallado en la moción, con esa variante se aprueba el
20 texto del artículo 2, señor Secretario, avanzamos por
21 favor.

22

23 SEÑOR SECRETARIO: Disposición derogatoria: 1.

24

25 SEÑORITA VICEALCALDESA: Sobre la disposición derogatoria,
26 hay una moción a favor del señor Concejales Carlos Orellana.
27 Señorita Concejales Gabriela Brito.

28

29 PSIC. GABRIELA BRITO: Sí, me parece que, no en realidad es
30 en el final donde quiero intervenir. Disculpas.

31

32 SEÑORITA VICEALCALDESA: Sobre esta disposición. Se aprueba
33 la propuesta señor Concejales Orellana. Avanzamos, señor
34 Secretario, por favor.

35

36 SEÑOR SECRETARIO: Disposición final: uno.

1

2 SEÑORITA VICEALCALDESA: Sobre la disposición final,
3 señorita Concejal Gabriela Brito.

4

5 PSIC. GABRIELA BRITO: Creo que además de lo que está
6 planteado, que la presente ordenanza entrará en vigencia el
7 día de su aprobación, se debe incorporar que se deberá
8 publicar en el Registro Oficial, Gaceta municipal y la
9 página web de la Municipalidad con el fin de dar
10 cumplimiento al artículo 324 del COOTAD.

11

12 A las 17:56 se ausenta el Concejal Dr. Carlos Orellana.

13

14 SEÑORITA VICEALCALDESA: Señor Procurador Síndico, por
15 favor.

16

17 PROCURADOR SÍNDICO: Gracias, señorita Vicealcaldesa.
18 Efectivamente, lo que indica la Concejal Brito es
19 pertinente, pero únicamente quisiera que se lo haga en el
20 orden en el que está el artículo 324 del COOTAD, en el que
21 indica que es en la gaceta oficial, en el dominio web de la
22 institución y en el Registro Oficial. Gracias, señorita
23 Vicealcaldesa, no sé si es que acoge esa petición de la
24 Concejal Brito.

25

26 PSIC. GABRIELA BRITO: Acojo la propuesta.

27

28 SEÑORITA VICEALCALDESA: Con esa anotación, consulto a los
29 señores Concejales. Se produce la modificación, señor
30 Secretario y se aprueba con este cambio. Sírvase, señor
31 Secretario, certificar que se encuentra agotada la
32 discusión de este texto.

33

34 SEÑOR SECRETARIO: Sí, señorita Vicealcaldesa, no hay más
35 artículos ni disposiciones.

36

1 SEÑORITA VICEALCALDESA: En consecuencia se encuentra
2 aprobada en segundo y definitivo debate por el Ilustre
3 Concejo Cantonal. Avanzamos el siguiente punto, por favor.
4 Señor Secretario.

5

6 EL CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL
7 DÍA MIÉRCOLES 16 DE ENERO DE 2019, AL TRATAR EL PUNTO 7 DEL
8 ORDEN DEL DÍA, RESUELVE DAR POR CONOCIDO Y APROBADO, EN
9 SEGUNDO DEBATE, EL "PROYECTO DE ORDENANZA QUE SANCIONA EL
10 PLAN DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
11 DETERMINANTES DEL SECTOR SAN MIGUEL DE PUTUZHI Y OTROS",
12 CON LAS OBSERVACIONES DE LAS Y LOS SEÑORES CONCEJALES EN EL
13 DEBATE DE LA SESIÓN.

14

15 8.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CAMBIO DE USO DE
16 SUELO Y CATEGORÍA DEL BIEN DE "USO PÚBLICO" A "BIEN DE
17 DOMINIO PRIVADO", DEL ÁREA DE REMANENTE MUNICIPAL EN
18 DESUSO. SE CONOCERÁ EL OFICIO NO. PS-4230-2018 DE FECHA 14
19 DE DICIEMBRE DE 2018, SUSCRITO POR EL DR. LUIS FERNANDO
20 ANDRADE ROMERO, PROCURADOR SÍNDICO (E), OFICIO NRO. DGAC-
21 6846-2018 DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2018, SUSCRITO POR LA
22 ARQ. TERESA CHOCO CORONEL, DIRECTORA GENERAL DE AVALÚOS,
23 CATASTROS Y ESTADÍSTICAS, SUBROGANTE; Y EL ACTA DE LA
24 COMISIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y ESTADÍSTICAS, DE LA SESIÓN
25 ORDINARIA CELEBRADA EL VIERNES 30 DE NOVIEMBRE DE 2018.

26

27 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señor Secretario. No sé si
28 hay alguna explicación técnica de este punto, caso
29 contrario, consultaría a los señores Concejales sobre el
30 punto 8 del orden del día. Si no hay ninguna observación,
31 consulto si podemos darlo por conocido y aprobado. Así
32 sucede, señor Secretario, avanzamos por favor.

33

34 EL CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL
35 DÍA MIÉRCOLES 16 DE ENERO DE 2019, AL TRATAR EL PUNTO 8 DEL
36 ORDEN DEL DÍA, RESUELVE DAR POR CONOCIDO Y APROBADO EL

1 CAMBIO DE USO DE SUELO Y CATEGORÍA DEL BIEN DE "USO
2 PÚBLICO" A "BIEN DE DOMINIO PRIVADO", DEL ÁREA DE REMANENTE
3 MUNICIPAL EN DESUSO, ACOGIENDO FAVORABLEMENTE LOS
4 SIGUIENTES INFORMES: OFICIO NO. PS-4230-2018 DE FECHA 14 DE
5 DICIEMBRE DE 2018, SUSCRITO POR EL DR. LUIS FERNANDO
6 ANDRADE ROMERO, PROCURADOR SÍNDICO (E), OFICIO NRO. DGAC-
7 6846-2018 DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2018, SUSCRITO POR LA
8 ARQ. TERESA CHOCO CORONEL, DIRECTORA GENERAL DE AVALÚOS,
9 CATASTROS Y ESTADÍSTICAS, SUBROGANTE; Y EL ACTA DE LA
10 COMISIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y ESTADÍSTICAS, DE LA SESIÓN
11 ORDINARIA CELEBRADA EL VIERNES 30 DE NOVIEMBRE DE 2018.

12
13 9.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA VENTA DEL ÁREA DE
14 REMANENTE MUNICIPAL EN DESUSO A FAVOR DE LOS SEÑORES: DAVID
15 ALFONSO DURÁN PEÑALOZA Y DOLORES AMELIA RAMÓN DUCHI, A FIN
16 DE QUE LO INTEGREN AL PREDIO DE SU PROPIEDAD QUE ES EL
17 COLINDANTE. SE CONOCERÁ EL OFICIO NO. PS-4230-2018 DE FECHA
18 14 DE DICIEMBRE DE 2018, SUSCRITO POR EL DR. LUIS FERNANDO
19 ANDRADE ROMERO, PROCURADOR SÍNDICO (E), OFICIO NRO. DGAC-
20 6846-2018 DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2018, SUSCRITO POR LA
21 ARQ. TERESA CHOCO CORONEL, DIRECTORA GENERAL DE AVALÚOS,
22 CATASTROS Y ESTADÍSTICAS, SUBROGANTE; Y EL ACTA DE LA
23 COMISIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y ESTADÍSTICAS, DE LA SESIÓN
24 ORDINARIA CELEBRADA EL VIERNES 30 DE NOVIEMBRE DE 2018.

25
26 SEÑORITA VICEALCALDESA: Señor Concejal Paúl Ramón, por
27 favor.

28
29 SR. PAÚL RAMÓN: En vista de que han desconectado mi
30 micrófono, quería consultar este momento yo tendría que
31 excusarme en este punto puesto que es de un familiar. Pero
32 el tema del quórum, no participaría en este punto.

33
34 SEÑORITA VICEALCALDESA: Nada más para consultarle, señor
35 Concejal, ¿el nivel de afinidad o consanguinidad?

36

1 SR. PAÚL RAMÓN: Segundo grado.

2

3 SEÑORITA VICEALCALDESA: Sin su presencia nos quedaríamos
4 sin quórum, más bien solicitaría que alguien pueda
5 ayudarnos con la moción de suspensión. Señor Concejal
6 Orellana.

7

8 DR. CARLOS ORELLANA: Realmente son temas de la Comisión de
9 Avalúos y Catastros que han esperado demasiado tiempo y que
10 independientemente de las circunstancias, deberían de ser
11 aprobados, pero también pedirles un poco de paciencia,
12 realmente estos trámites que vienen a continuación todos
13 son muy ágiles y rápidos no nos va a tomar más de 5 minutos
14 aprobar todos los puntos que van a continuación.

15

16 SEÑORITA VICEALCALDESA: Antes de consultar sobre la excusa
17 que correspondería a generarla desde este Concejo para que
18 el señor Concejal Ramón pueda ausentarse, les pediría que
19 tengamos un minuto de receso hasta que puedan pedirle a la
20 señorita Concejal Castro que se incorpore. Consulto a los
21 señores Concejales sobre el pedido de excusarse en este
22 punto del señor Concejal Ramón. Hay lugar. Sobre la
23 aprobación del noveno punto del día, consulto a ustedes,
24 señores Concejales. Hay la propuesta del señor Concejal
25 Orellana que cuenta con apoyo. Se aprueba. Avanzamos, por
26 favor.

27

28 A las 18:02 se retira el Concejal Sr. Paul Ramón.

29

30 **EL CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL**
31 **DÍA MIÉRCOLES 16 DE ENERO DE 2019, AL TRATAR EL PUNTO 9 DEL**
32 **ORDEN DEL DÍA, RESUELVE DAR POR CONOCIDA Y APROBADA LA**
33 **VENTA DEL ÁREA DE REMANENTE MUNICIPAL EN DESUSO A FAVOR DE**
34 **LOS SEÑORES: DAVID ALFONSO DURÁN PEÑALOZA Y DOLORES AMELIA**
35 **RAMÓN DUCHI, A FIN DE QUE LO INTEGREN AL PREDIO DE SU**
36 **PROPIEDAD QUE ES EL COLINDANTE, ACOGIENDO FAVORABLEMENTE**

1 LOS SIGUIENTES INFORMES: OFICIO NO. PS-4230-2018 DE FECHA
2 14 DE DICIEMBRE DE 2018, SUSCRITO POR EL DR. LUIS FERNANDO
3 ANDRADE ROMERO, PROCURADOR SÍNDICO (E), OFICIO NRO. DGAC-
4 6846-2018 DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2018, SUSCRITO POR LA
5 ARQ. TERESA CHOCO CORONEL, DIRECTORA GENERAL DE AVALÚOS,
6 CATASTROS Y ESTADÍSTICAS, SUBROGANTE; Y EL ACTA DE LA
7 COMISIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y ESTADÍSTICAS, DE LA SESIÓN
8 ORDINARIA CELEBRADA EL VIERNES 30 DE NOVIEMBRE DE 2018,
9 UBICADO EN LA PARROQUIA BAÑOS; DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE
10 DETALLE:

11
12 DATOS GENERALES DEL PREDIO AFECTADO:

13 PROPIETARIO: DAVID ALFONSO DURAN PEÑALOZA Y DOLORES AMELIA
14 RAMÓN DUCHI.

15 PARROQUIA: BAÑOS

16 CLAVE CATASTRAL: 0101510250802

17 UBICACIÓN: CALLE SIN NOMBRE

18 SECTOR: HUIZHIL

19
20 DATOS DE ÁREAS Y LINDEROS DE ACUERDO AL LEVANTAMIENTO
21 TOPOGRAFICO Y TITULO ESCRITURARIO

22
23 DATOS ORIGINALES:

24 ÁREA TERRENO: 446,61 M2

25 NORTE: 35,57 M + 11,32 M +2,80 M CON HEREDEROS DE LAURA
26 LUCIA CALDERÓN

27 SUR: 34,09 M+10,08 M +3,28 M CON S/N

28 ESTE: 8,35 M CON CAMINO VECINAL

29 OESTE: 10,40 M CON RUTH MINCHALO

30
31 DATOS DEL REMANENTE:

32 LOS DATOS DE LINDERACIÓN DE REMANENTE NO ES POSIBLE
33 DETALLAR YA QUE SE TRATA DE UN ÁREA QUE DE ACUERDO A LA
34 REESTRUCTURACIÓN SE TOMA EN FORMA PORCENTUAL PARA CADA
35 PREDIO AL QUE SE INCORPORA

36

1 AVALÚO DEL REMANENTE:

2 AREA TOTAL: 27,325

3 VALOR: \$5.40 USD

4 AVALUO REMANENTE: \$147,56USD

5

6 DE CONFORMIDAD AL OFICIO NO. DGAC-6846-2018, EN EL MISMO SE

7 INDICA: "LOS DATOS DE LINDERACIÓN DE REMANENTE NO ES

8 POSIBLE DETALLAR YA QUE SE TRATA DE UN ÁREA QUE DE ACUERDO

9 A LA REESTRUCTURACIÓN SE TOMA EN FORMA PORCENTUAL PARA CADA

10 PREDIO AL QUE SE INCORPORA" (SIC)

11

12 DATOS DEL ÁREA QUE QUEDA CON EL PROPIETARIO LUEGO DE LA

13 REESTRUCTURACIÓN APROBADA.

14

15 ÁREA TERRENO: 355,74M2

16 NORTE: 8,22 M+7,67 M CON CALLE PLANIFICADA

17 SUR: 21,34M CON S/N

18 ESTE: 11,18M + 8,93M CON CALLE SIN NOMBRE

19 OESTE: 18,73M CON HEREDEROS DE LAURA CALDERÓN

20

21 ORIGEN DEL REMANENTE:

22

23 EL REMANENTE DE PROPIEDAD DEL GAD SE FORMÓ DENTRO DE LA

24 PLANIFICACIÓN DENOMINADA REFORMAS AL SISTEMA VIAL CONSTANTE

25 EN EL PLAN DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA DEL SECTOR HUIZHIL,

26 APROBADO POR EL I. CONCEJO CANTONAL EL 9 DE AGOSTO DEL

27 2016.

28

29 10.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CAMBIO DE USO DE

30 SUELO Y CATEGORÍA DEL BIEN DE "USO PÚBLICO" A "BIEN DE

31 DOMINIO PRIVADO", DEL ÁREA DE REMANENTE MUNICIPAL EN

32 DESUSO. SE CONOCERÁ EL OFICIO NO. PS-4113-2018 DE FECHA 03

33 DE DICIEMBRE DE 2018, SUSCRITO POR EL DR. LUIS FERNANDO

34 ANDRADE ROMERO, PROCURADOR SÍNDICO (E), OFICIO NRO. DGAC-

35 6663-2018 DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2018, SUSCRITO POR LA

36 ARQ. TERESA CHOCO CORONEL, DIRECTORA GENERAL DE AVALÚOS,

1 CATASTROS Y ESTADÍSTICAS, SUBROGANTE; Y EL ACTA DE LA
2 COMISIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y ESTADÍSTICAS, DE LA SESIÓN
3 ORDINARIA CELEBRADA EL VIERNES 09 DE NOVIEMBRE DE 2018.

4
5 SEÑORITA VICEALCALDESA: Consulto a los señores Concejales
6 sobre este punto del orden del día. Se aprueba, señor
7 Secretario. Avanzamos.

8
9 EL CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL
10 DÍA MIÉRCOLES 16 DE ENERO DE 2019, AL TRATAR EL PUNTO 10
11 DEL ORDEN DEL DÍA, RESUELVE DAR POR CONOCIDO Y APROBADO EL
12 CAMBIO DE USO DE SUELO Y CATEGORÍA DEL BIEN DE "USO
13 PÚBLICO" A "BIEN DE DOMINIO PRIVADO", DEL ÁREA DE REMANENTE
14 MUNICIPAL EN DESUSO, ACOGIENDO FAVORABLEMENTE LOS
15 SIGUIENTES INFORMES: OFICIO NO. PS-4113-2018 DE FECHA 03 DE
16 DICIEMBRE DE 2018, SUSCRITO POR EL DR. LUIS FERNANDO
17 ANDRADE ROMERO, PROCURADOR SÍNDICO (E), OFICIO NRO. DGAC-
18 6663-2018 DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2018, SUSCRITO POR LA
19 ARQ. TERESA CHOCO CORONEL, DIRECTORA GENERAL DE AVALÚOS,
20 CATASTROS Y ESTADÍSTICAS, SUBROGANTE; Y EL ACTA DE LA
21 COMISIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y ESTADÍSTICAS, DE LA SESIÓN
22 ORDINARIA CELEBRADA EL VIERNES 09 DE NOVIEMBRE DE 2018.

23
24 11.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA VENTA DEL ÁREA DE
25 REMANENTE MUNICIPAL EN DESUSO A FAVOR DE LOS SEÑORES:
26 JHONNY MARCELO GUAILLASACA GUAILLASACA Y MARÍA NICOLAZA
27 QUIZHPI PINGUIL, A FIN DE QUE LO INTEGREN AL PREDIO DE SU
28 PROPIEDAD QUE ES EL COLINDANTE. SE CONOCERÁ EL OFICIO NO.
29 PS-4113-2018 DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2018, SUSCRITO POR
30 EL DR. LUIS FERNANDO ANDRADE ROMERO, PROCURADOR SÍNDICO
31 (E), OFICIO NRO. DGAC-6663-2018 DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE
32 2018, SUSCRITO POR LA ARQ. TERESA CHOCO CORONEL, DIRECTORA
33 GENERAL DE AVALÚOS, CATASTROS Y ESTADÍSTICAS, SUBROGANTE; Y
34 EL ACTA DE LA COMISIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y
35 ESTADÍSTICAS, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL VIERNES
36 09 DE NOVIEMBRE DE 2018.

1
2 SEÑORITA VICEALCALDESA: Consulto a los señores Concejales.
3 Señorita Concejal Castro.

4
5 ECON. MARTHA CASTRO: Que se acoja, es un suelo colindante,
6 además esta venta tiene un valor de \$ 685.80 conoció la
7 Comisión y que se escoja, por favor, la venta del
8 remanente.

9
10 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señorita Concejal. Se
11 aprueba, señor Secretario. Siguiente, por favor.

12
13 EL CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL
14 DÍA MIÉRCOLES 16 DE ENERO DE 2019, AL TRATAR EL PUNTO 11
15 DEL ORDEN DEL DÍA, RESUELVE DAR POR CONOCIDA Y APROBADA LA
16 VENTA DEL ÁREA DE REMANENTE MUNICIPAL EN DESUSO A FAVOR DE
17 LOS SEÑORES: JHONNY MARCELO GUAILLASACA GUAILLASACA Y MARÍA
18 NICOLAZA QUIZHPI PINGUIL, A FIN DE QUE LO INTEGREN AL
19 PREDIO DE SU PROPIEDAD QUE ES EL COLINDANTE, ACOGIENDO
20 FAVORABLEMENTE LOS SIGUIENTES INFORMES: OFICIO NO. PS-4113-
21 2018 DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2018, SUSCRITO POR EL DR.
22 LUIS FERNANDO ANDRADE ROMERO, PROCURADOR SÍNDICO (E),
23 OFICIO NRO. DGAC-6663-2018 DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE
24 2018, SUSCRITO POR LA ARQ. TERESA CHOCO CORONEL, DIRECTORA
25 GENERAL DE AVALÚOS, CATASTROS Y ESTADÍSTICAS, SUBROGANTE; Y
26 EL ACTA DE LA COMISIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y
27 ESTADÍSTICAS, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL VIERNES
28 09 DE NOVIEMBRE DE 2018, UBICADO EN LA PARROQUIA EL BATÁN;
29 DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE DETALLE:

30
31 DATOS DEL PREDIO:

32 PROPIETARIO: GUAILLASACA GUAYLLASACA JHONNY MARCELO Y

33 QUIZHPI PINGUIL MARIA NICOLAZA

34 CLAVE CATASTRAL: 15-02-091-078-000

35 PARROQUIA: EL BATAN

36 UBICACIÓN: SIN NOMBRE

1 ÁREA DEL TERRENO: 206,26 M²

2

3 LINDEROS

4 ÁREA: 206,26M²

5 NORTE: 13,59M CON PREDIO DE JOSE IDROVO

6 SUR: 3,52M + 2,31M CON ÁREA REMANENTE A SER ADJUDICADO A

7 LOS SEÑORES GUAYLLASACA GUAYLLASACA JHONNY MARCELO Y

8 QUIZHPI PINGUIL MARIA NICOLAZA

9 ESTE: 20,15M CON PREDIO DE LOS SEÑORES GUAYLLASACA

10 GUAYLLASACA JHONNY MARCELO Y QUIZHPI PINGUIL MARIA NICOLAZA

11 OESTE: 13,03M + 6,9M CON CALLE SIN NOMBRE

12

13 DATOS DEL ÁREA MUNICIPAL:

14 PARROQUIA: EL BATAN

15 AREA: 3,81 M²

16 VALOR BASE POR M²: \$ 225

17 FACTOR DE AJUSTE: 0,80 (CALZADA DE VÍA)

18 VALOR POR M²: \$180

19 AVALÚO REMANENTE: \$180 X 3,81 M² = \$ 685,8

20

21 LINDEROS DEL ÁREA MUNICIPAL

22 ÁREA: 3,81 M²

23 NORTE: 3,52M + 2,31M CON GUAYLLASACA GUAYLLASACA JHONNY

24 MARCELO Y QUIZHPI PINGUIL MARIA NICOLAZA

25 SUR: 4,22M + 1,94M CON CALLE SIN NOMBRE

26 ESTE: 0,73M CON ÁREA REMANENTE DE PROPIEDAD DEL GAD

27 MUNICIPAL DE CUENCA

28 OESTE: 0,00M

29

30 DATOS DEL PREDIO INCLUIDO EL ÁREA MUNICIPAL A SER

31 ADJUDICADA:

32 ÁREA: 206,26 + 3,81 = 210,07M²

33 NORTE: 13,59 M CON PREDIO DE JOSÉ IDROVO

34 SUR: 4,22M + 1,94M CON CALLE SIN NOMBRE

35 ESTE: 20,15M CON PREDIO DE LOS SEÑORES GUAYLLASACA

36 GUAYLLASACA JHONNY MARCELO Y QUIZHPI PINGUIL MARIA NICOLAZA

1 + 0,73M CON ÁREA REMANENTE DEL PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL
2 DE CUENCA
3 OESTE: 13,03M + 6,9M CON CALLE SIN NOMBRE
4

5 12.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CAMBIO DE USO DE
6 SUELO Y CATEGORÍA DEL BIEN DE "USO PÚBLICO" A "BIEN DE
7 DOMINIO PRIVADO", DEL ÁREA DE REMANENTE MUNICIPAL EN
8 DESUSO. SE CONOCERÁ EL OFICIO NO. PS-4179-2018 DE FECHA 06
9 DE DICIEMBRE DE 2018, SUSCRITO POR EL DR. LUIS FERNANDO
10 ANDRADE ROMERO, PROCURADOR SÍNDICO (E), OFICIO NRO. DGAC-
11 6593-2018 DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2018, SUSCRITO POR EL
12 ING. PABLO PEÑAFIEL TENORIO, DIRECTOR GENERAL DE AVALÚOS,
13 CATASTROS Y ESTADÍSTICAS; Y EL ACTA DE LA COMISIÓN DE
14 AVALÚOS, CATASTROS Y ESTADÍSTICAS, DE LA SESIÓN ORDINARIA
15 CELEBRADA EL VIERNES 26 DE OCTUBRE DE 2018.

16
17 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señor Secretario. Consulto
18 a los señores Concejales. Se aprueba, señor Secretario.
19 Avanzamos, por favor.

20
21 EL CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL
22 DÍA MIÉRCOLES 16 DE ENERO DE 2019, AL TRATAR EL PUNTO 12
23 DEL ORDEN DEL DÍA, RESUELVE DAR POR CONOCIDO Y APROBADO EL
24 CAMBIO DE USO DE SUELO Y CATEGORÍA DEL BIEN DE "USO
25 PÚBLICO" A "BIEN DE DOMINIO PRIVADO", DEL ÁREA DE REMANENTE
26 MUNICIPAL EN DESUSO, ACOGIENDO FAVORABLEMENTE LOS
27 SIGUIENTES INFORMES: OFICIO NO. PS-4179-2018 DE FECHA 06 DE
28 DICIEMBRE DE 2018, SUSCRITO POR EL DR. LUIS FERNANDO
29 ANDRADE ROMERO, PROCURADOR SÍNDICO (E), OFICIO NRO. DGAC-
30 6593-2018 DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2018, SUSCRITO POR EL
31 ING. PABLO PEÑAFIEL TENORIO, DIRECTOR GENERAL DE AVALÚOS,
32 CATASTROS Y ESTADÍSTICAS; Y EL ACTA DE LA COMISIÓN DE
33 AVALÚOS, CATASTROS Y ESTADÍSTICAS, DE LA SESIÓN ORDINARIA
34 CELEBRADA EL VIERNES 26 DE OCTUBRE DE 2018.
35

1 13.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA VENTA DEL ÁREA DE
2 REMANENTE MUNICIPAL EN DESUSO A FAVOR DEL SEÑOR EFRAÍN
3 ARTURO GUACHICHULCA GUACHICHULCA, A FIN DE QUE LO INTEGREN
4 AL PREDIO DE SU PROPIEDAD QUE ES EL COLINDANTE. SE CONOCERÁ
5 EL OFICIO NO. PS-4179-2018 DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE
6 2018, SUSCRITO POR EL DR. LUIS FERNANDO ANDRADE ROMERO,
7 PROCURADOR SÍNDICO (E), OFICIO NRO. DGAC-6593-2018 DE FECHA
8 13 DE NOVIEMBRE DE 2018, SUSCRITO POR EL ING. PABLO
9 PEÑAFIEL TENORIO, DIRECTOR GENERAL DE AVALÚOS, CATASTROS Y
10 ESTADÍSTICAS; Y EL ACTA DE LA COMISIÓN DE AVALÚOS,
11 CATASTROS Y ESTADÍSTICAS, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA
12 EL VIERNES 26 DE OCTUBRE DE 2018.

13
14 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señor Secretario. Antes de
15 consultar a los señores Concejales me parece que hubo una
16 imprecisión en la lectura, el nombre correcto sería Efraín
17 Arturo Guachichulca Guachichulca. Consulto a los señores
18 Concejales. Se aprueba. Avanzamos, por favor.

19
20 EL CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL
21 DÍA MIÉRCOLES 16 DE ENERO DE 2019, AL TRATAR EL PUNTO 13
22 DEL ORDEN DEL DÍA, RESUELVE DAR POR CONOCIDA Y APROBADA LA
23 VENTA DEL ÁREA DE REMANENTE MUNICIPAL EN DESUSO A FAVOR DEL
24 SEÑOR EFRAÍN ARTURO GUACHICHULCA GUACHICHULCA, A FIN DE QUE
25 LO INTEGRO AL PREDIO DE SU PROPIEDAD QUE ES EL COLINDANTE,
26 ACOGIENDO FAVORABLEMENTE LOS SIGUIENTES INFORMES: OFICIO
27 NO. PS-4179-2018 DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2018, SUSCRITO
28 POR EL DR. LUIS FERNANDO ANDRADE ROMERO, PROCURADOR SÍNDICO
29 (E), OFICIO NRO. DGAC-6593-2018 DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE
30 2018, SUSCRITO POR EL ING. PABLO PEÑAFIEL TENORIO, DIRECTOR
31 GENERAL DE AVALÚOS, CATASTROS Y ESTADÍSTICAS; Y EL ACTA DE
32 LA COMISIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y ESTADÍSTICAS, DE LA
33 SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL VIERNES 26 DE OCTUBRE DE
34 2018, UBICADO EN LA PARROQUIA HERMANO MIGUEL; DE ACUERDO
35 CON EL SIGUIENTE DETALLE:

1 DATOS DEL PREDIO COLINDANTE:

2 PROPIETARIO: EFRAÍN ARTURO GUACHICHULLCA

3 UBICACIÓN: CALLE ZARIGÜEYA

4 PARROQUIA: HERMANO MIGUEL

5 CLAVE CATASTRAL: 14-09-106-030-000

6

7 DATOS DEL AREA DE REMANENTE:

8 ADJUDICATARIO: EFRAÍN ARTURO GUACHICHULLCA

9 AREA: 14,55 M2

10 VALOR BASE: 150 USD

11 FACTOR DE AJUSTE: 0.72 (FACTOR 1:3, 1:7)

12 VALOR DEL REMANENTE: \$108 USD

13 VALOR TOTAL: \$ 108 USD X 14,55 M2 = 1571,40USD

14

15 LINDEROS DEL REMANENTE:

16 AREA: 14,55M2

17 NORTE: 12,01 M CON CALLE DE LA ZARIGÜEYA

18 SUR: 12,10 M CON EFRAÍN GUACHICHULLCA

19 ESTE: 1,10 M CON MANUEL PÉREZ

20 OESTE: 1,42 M CON CALLE DE LA ZARIGÜEYA

21

22 LINDEROS DEL PREDIO INCLUIDO EL REMANENTE:

23 AREA: 222,44 M2 + 14,55M2 = 236,99 M2

24 NORTE: 12,01 M CON CALLE DE LA ZARIGÜEYA

25 SUR: 12,28 M CON CLARA ALVAREZ CESAR SALAS

26 ESTE: 1,10 M + 19 M CON MANUEL PÉREZ

27 OESTE: 1,42 M CON CALLE DE LA ZARIGÜEYA +19,33 M HUGO PÉREZ

28

29

30 14.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CAMBIO DE USO DE

31 SUELO Y CATEGORÍA DEL BIEN DE "USO PÚBLICO" A "BIEN DE

32 DOMINIO PRIVADO", DEL ÁREA DE REMANENTE MUNICIPAL EN

33 DESUSO. SE CONOCERÁ EL OFICIO NO. PS-4257-2018 DE FECHA 18

34 DE DICIEMBRE DE 2018, SUSCRITO POR EL DR. LUIS FERNANDO

35 ANDRADE ROMERO, PROCURADOR SÍNDICO (E), OFICIO NRO. DGAC-

36 6999-2018 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2018, SUSCRITO POR LA

1 ARQ. TERESA CHOCO CORONEL, DIRECTORA GENERAL DE AVALÚOS,
2 CATASTROS Y ESTADÍSTICAS, SUBROGANTE; Y EL ACTA DE LA
3 COMISIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y ESTADÍSTICAS, DE LA SESIÓN
4 ORDINARIA CELEBRADA EL VIERNES 30 DE NOVIEMBRE DE 2018.

5
6 SEÑORITA VICEALCALDESA: A consideración de los señores
7 Concejales. Se aprueba, señor Secretario. Avanzamos por
8 favor.

9
10 EL CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL
11 DÍA MIÉRCOLES 16 DE ENERO DE 2019, AL TRATAR EL PUNTO 14
12 DEL ORDEN DEL DÍA, RESUELVE DAR POR CONOCIDO Y APROBADO EL
13 CAMBIO DE USO DE SUELO Y CATEGORÍA DEL BIEN DE "USO
14 PÚBLICO" A "BIEN DE DOMINIO PRIVADO", DEL ÁREA DE REMANENTE
15 MUNICIPAL EN DESUSO, ACOGIENDO FAVORABLEMENTE LOS
16 SIGUIENTES INFORMES: OFICIO NO. PS-4257-2018 DE FECHA 18 DE
17 DICIEMBRE DE 2018, SUSCRITO POR EL DR. LUIS FERNANDO
18 ANDRADE ROMERO, PROCURADOR SÍNDICO (E), OFICIO NRO. DGAC-
19 6999-2018 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2018, SUSCRITO POR LA
20 ARQ. TERESA CHOCO CORONEL, DIRECTORA GENERAL DE AVALÚOS,
21 CATASTROS Y ESTADÍSTICAS, SUBROGANTE; Y EL ACTA DE LA
22 COMISIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y ESTADÍSTICAS, DE LA SESIÓN
23 ORDINARIA CELEBRADA EL VIERNES 30 DE NOVIEMBRE DE 2018.

24
25 15.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA VENTA DEL ÁREA DE
26 REMANENTE MUNICIPAL EN DESUSO A FAVOR DEL SEÑOR ERIBERTO
27 AGUSTÍN VÁSQUEZ MORA, A FIN DE QUE LO INTEGRE AL PREDIO DE
28 SU PROPIEDAD QUE ES EL COLINDANTE. SE CONOCERÁ EL OFICIO
29 NO. PS-4257-2018 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2018, SUSCRITO
30 POR EL DR. LUIS FERNANDO ANDRADE ROMERO, PROCURADOR SÍNDICO
31 (E), OFICIO NRO. DGAC-6999-2018 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE
32 2018, SUSCRITO POR LA ARQ. TERESA CHOCO CORONEL, DIRECTORA
33 GENERAL DE AVALÚOS, CATASTROS Y ESTADÍSTICAS, SUBROGANTE; Y
34 EL ACTA DE LA COMISIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y
35 ESTADÍSTICAS, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL VIERNES
36 30 DE NOVIEMBRE DE 2018.

1
2 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señor Secretario. Consulto
3 a los señores Concejales. Se aprueba, avanzamos, por
4 favor.

5
6 EL CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL
7 DÍA MIÉRCOLES 16 DE ENERO DE 2019, AL TRATAR EL PUNTO 15
8 DEL ORDEN DEL DÍA, RESUELVE DAR POR CONOCIDA Y APROBADA LA
9 VENTA DEL ÁREA DE REMANENTE MUNICIPAL EN DESUSO A FAVOR DEL
10 SEÑOR ERIBERTO AGUSTÍN VÁSQUEZ MORA, A FIN DE QUE LO
11 INTEGRE AL PREDIO DE SU PROPIEDAD QUE ES EL COLINDANTE,
12 ACOGIENDO FAVORABLEMENTE LOS SIGUIENTES INFORMES: OFICIO
13 NO. PS-4257-2018 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2018, SUSCRITO
14 POR EL DR. LUIS FERNANDO ANDRADE ROMERO, PROCURADOR SÍNDICO
15 (E), OFICIO NRO. DGAC-6999-2018 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE
16 2018, SUSCRITO POR LA ARQ. TERESA CHOCO CORONEL, DIRECTORA
17 GENERAL DE AVALÚOS, CATASTROS Y ESTADÍSTICAS, SUBROGANTE; Y
18 EL ACTA DE LA COMISIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y
19 ESTADÍSTICAS, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL VIERNES
20 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, UBICADO EN LA PARROQUIA SUCRE; DE
21 ACUERDO CON EL SIGUIENTE DETALLE:

22
23 DATOS DEL PREDIO COLINDANTE:

24 PROPIETARIO: ERIBERTO AGUSTÍN VÁSQUEZ MORA

25 UBICACIÓN: CALLE SIN NOMBRE

26 PARROQUIA: SUCRE

27 CLAVE CATASTRAL: 08-04-020-037-000

28
29 DATOS DEL ÁREA DE REMANENTE:

30 ADJUDICATARIO: ERIBERTO AGUSTÍN VÁSQUEZ MORA

31 ÁREA: 68,30M2

32 VALOR BASE: 244 USD

33 VALOR TOTAL: \$ 195,20 USD X 68,30 M2 = 13.332,16 USD

34
35 LINDEROS DEL REMANENTE:

36 ÁREA: 68,30 M2

1 NORTE: 5,04 M CON LUIS RODRIGO TOROMORENO CARVALLO
2 SUR: 5, 00 M CON CALLE SIN NOMBRE
3 ESTE: 13,60 M CON ZOILA CECILIA CALDERÓN YANZAGUANO
4 OESTE: 16,65 CON ERIBERTO AGUSTÍN VÁSQUEZ MORA

5

6 LINDEROS DEL PREDIO INCLUIDO EL REMANENTE:

7 ÁREA: 290 M2 + 68.30 M2 = 358,30 M2

8 NORTE: 22,90 M CON CESAR GARCÉS + 5,04 M CON LUIS RODRIGO
9 TOROMORENO CARVALLO

10 SUR: 5, 00 M CON CALLE SIN NOMBRE +19,64 M CON ÁNGEL
11 MORALES

12 ESTE: 13,60 M CON ZOILA CECILIA CALDERÓN YANZAGUANO

13 OESTE: 14,36 M CON MANUEL GONZALO CARRILLO

14

15 16.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CAMBIO DE USO DE
16 SUELO Y CATEGORÍA DEL BIEN DE "USO PÚBLICO" A "BIEN DE
17 DOMINIO PRIVADO", DEL ÁREA DE REMANENTE MUNICIPAL EN
18 DESUSO. SE CONOCERÁ EL OFICIO NO. PS-4144-2018 DE FECHA 04
19 DE DICIEMBRE DE 2018, SUSCRITO POR EL DR. LUIS FERNANDO
20 ANDRADE ROMERO, PROCURADOR SÍNDICO (E), OFICIO NRO. DGAC-
21 6438-2018 DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2018, SUSCRITO POR LA
22 ARQ. TERESA CHOCO CORONEL, DIRECTORA GENERAL DE AVALÚOS,
23 CATASTROS Y ESTADÍSTICAS, SUBROGANTE; Y EL ACTA DE LA
24 COMISIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y ESTADÍSTICAS, DE LA SESIÓN
25 ORDINARIA CELEBRADA EL VIERNES 19 DE OCTUBRE DE 2018.

26

27 SEÑORITA VICEALCALDESA: A consideración de los señores
28 Concejales. Se aprueba, señor Secretario. Avanzamos con el
29 último punto del orden del día.

30

31 EL CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL
32 DÍA MIÉRCOLES 16 DE ENERO DE 2019, AL TRATAR EL PUNTO 16
33 DEL ORDEN DEL DÍA, RESUELVE DAR POR CONOCIDO Y APROBADO EL
34 CAMBIO DE USO DE SUELO Y CATEGORÍA DEL BIEN DE "USO
35 PÚBLICO" A "BIEN DE DOMINIO PRIVADO", DEL ÁREA DE REMANENTE
36 MUNICIPAL EN DESUSO, ACOGIENDO FAVORABLEMENTE LOS

1 SIGUIENTES INFORMES: OFICIO NO. PS-4144-2018 DE FECHA 04 DE
2 DICIEMBRE DE 2018, SUSCRITO POR EL DR. LUIS FERNANDO
3 ANDRADE ROMERO, PROCURADOR SÍNDICO (E), OFICIO NRO. DGAC-
4 6438-2018 DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2018, SUSCRITO POR LA
5 ARQ. TERESA CHOCO CORONEL, DIRECTORA GENERAL DE AVALÚOS,
6 CATASTROS Y ESTADÍSTICAS, SUBROGANTE; Y EL ACTA DE LA
7 COMISIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y ESTADÍSTICAS, DE LA SESIÓN
8 ORDINARIA CELEBRADA EL VIERNES 19 DE OCTUBRE DE 2018.

9
10 17.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA VENTA DEL ÁREA DE
11 REMANENTE MUNICIPAL EN DESUSO A FAVOR DE LOS SEÑORES:
12 CARLOS RODRIGO MALDONADO CAMPOVERDE Y MATHIAS CARL
13 MALDONADO CAMPOVERDE, A FIN DE QUE LO INTEGREN AL PREDIO DE
14 SU PROPIEDAD. SE CONOCERÁ EL OFICIO NO. PS-4144-2018 DE
15 FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2018, SUSCRITO POR EL DR. LUIS
16 FERNANDO ANDRADE ROMERO, PROCURADOR SÍNDICO (E), OFICIO
17 NRO. DGAC-6438-2018 DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2018,
18 SUSCRITO POR LA ARQ. TERESA CHOCO CORONEL, DIRECTORA
19 GENERAL DE AVALÚOS, CATASTROS Y ESTADÍSTICAS, SUBROGANTE; Y
20 EL ACTA DE LA COMISIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y
21 ESTADÍSTICAS, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL VIERNES
22 19 DE OCTUBRE DE 2018.

23
24 SEÑORITA VICEALCALDESA: Consulto a los señores Concejales.
25 Se aprueba, señor Secretario. Consulto a usted si se
26 encuentra agotado el orden del día.

27
28 SEÑOR SECRETARIO: Señorita Vicealcaldesa, se han agotado
29 todos los puntos del orden del día de esta sesión.

30
31 SEÑORITA VICEALCALDESA: En consecuencia, se declara
32 clausurada la sesión. Gracias a todos por su gentil
33 presencia.

34
35 EL CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL
36 DÍA MIÉRCOLES 16 DE ENERO DE 2019, AL TRATAR EL PUNTO 17

1 DEL ORDEN DEL DÍA, RESUELVE DAR POR CONOCIDA Y APROBADA LA
2 VENTA DEL ÁREA DE REMANENTE MUNICIPAL EN DESUSO A FAVOR DE
3 LOS SEÑORES: CARLOS RODRIGO MALDONADO CAMPOVERDE Y MATHIAS
4 CARL MALDONADO CAMPOVERDE, A FIN DE QUE LO INTEGREN AL
5 PREDIO DE SU PROPIEDAD, ACOGIENDO FAVORABLEMENTE LOS
6 SIGUIENTES INFORMES: OFICIO NO. PS-4144-2018 DE FECHA 04 DE
7 DICIEMBRE DE 2018, SUSCRITO POR EL DR. LUIS FERNANDO
8 ANDRADE ROMERO, PROCURADOR SÍNDICO (E), OFICIO NRO. DGAC-
9 6438-2018 DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2018, SUSCRITO POR LA
10 ARQ. TERESA CHOCO CORONEL, DIRECTORA GENERAL DE AVALÚOS,
11 CATASTROS Y ESTADÍSTICAS, SUBROGANTE; Y EL ACTA DE LA
12 COMISIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y ESTADÍSTICAS, DE LA SESIÓN
13 ORDINARIA CELEBRADA EL VIERNES 19 DE OCTUBRE DE 2018,
14 UBICADO EN LA PARROQUIA MACHÁNGARA; DE ACUERDO CON EL
15 SIGUIENTE DETALLE:

16

17 DATOS DEL PREDIO COLINDANTE:

18 PROPIETARIO: CARLOS MALDONADO CAMPOVERDE Y MATHIAS
19 MALDONADO

20 UBICACIÓN: PANAMERICANA NORTE Y CALLE ÁMSTERDAM

21 PARROQUIA: MACHÁNGARA

22 CLAVE CATASTRAL: 14-05-062-009-000

23

24 DATOS DEL ÁREA DE REMANENTE:

25 ADJUDICATARIO: CARLOS RODRIGO MALDONADO CAMPOVERDE Y
26 MATHIAS MALDONADO

27 ÁREA: 211,16 M2

28 VALOR BASE: 169 USD

29 FACTOR DE AJUSTE: 0,85 (FACTOR 1:3, 1:5, 1:7)

30 VALOR DEL REMANENTE: \$143,14 USD

31 VALOR TOTAL: \$ 143,14 USD X 211,16 M2 = 30226,08 USD

32

33 LINDEROS DEL REMANENTE:

34 ÁREA: 211,16 M2

35 NORTE: 30,42 M+13,24 M CON PANAMERICANA NORTE

1 SUR: 25,58 M+34,47 M CON CARLOS MALDONADO +0,54 M CON LUIS
 2 ROJAS
 3 ESTE: 11,21 M+22,77 M CON CALLE AMSTERDAN
 4 OESTE: 0,84 M CON JUAN IÑIGUEZ
 5
 6 LINDEROS DEL PREDIO INCLUIDO EL REMANENTE:
 7 ÁREA: 211,16 M2 + 1242,87 M2 = 1454,03 M2
 8 NORTE: 30,42 M+13,24 M CON PANAMERICANA NORTE
 9 SUR: 46,70 M + 0,54 M LUCIO EDUARDO ROJAS
 10 ESTE: 11,21 M+22,77 M CON CALLE AMSTERDAM
 11 OESTE: 0.84 M +25,25 M CON JUAN IÑIGUEZ

12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19

A las 18:15 termina la sesión.

Abg. Cpa. Ruth Caldas Arias,
VICEALCALDESA DE CUENCA

Dr. Fernando Arteaga Tamariz,
**SECRETARIO DEL ILUSTRE
 CONCEJO CANTONAL**

20
 21
 22
 23
 24